

## ¿Colaboracionismo?

Nadie ignora que los tradicionalistas no hemos sido entusiastas de ningún Estatuto. En el de Estella se dió paso a una enmienda que de algún modo garantizaba los derechos religiosos de Euzkalerria; por eso y para no desgarrar la unidad del pueblo vasco, pasamos por él aunque ya sabíamos tenía gravísimos defectos que hubiéramos procurado corregir.

Pero tampoco ignora nadie que los nacionalistas arrumbaron dicho Estatuto y se fueron a redactar los de Pamplona y Vitoria en amable camaradería con las izquierdas, transigiendo en su honor puntos fundamentales y sin atender las demandas de los tradicionalistas.

Conviene advertir que los tradicionalistas no han pretendido nunca incorporar al Estatuto nada que fuera específicamente suyo, sino alguna substancia foral que tendiera principalmente a garantizar la personalidad y el libre gobierno de las tres regiones para las que el Estatuto había de servir. Invitamos a quien sea a que razoné, con arreglo al derecho foral, el rechazo de una cualquiera de las enmiendas tradicionalistas. Y el derecho foral no ha sido obra de los tradicionalistas; nos lo encontramos hecho y nos hemos propuesto respetarlo porque este es nuestro deber.

Sabido es también que hemos argumentado hasta la saciedad el por qué de nuestra oposición y ningún argumento de los que nosotros hemos empleado es de carácter izquierdista; ni hemos tenido contactos con las izquierdas. Es más, en muchas ocasiones nos ha reprochado "Euzkadi" que no queramos adherirnos al régimen y mantengamos enfrente de él enérgica oposición.

Hemos visto, en cambio, a todas las izquierdas colaborando a la campaña del Estatuto: a San Vicente y Valera en Vitoria, Azafia en San Sebastián con ditirámicos elogios del «Pueblo Vasco» que allí ve la luz y calificó el discurso del aborrecible político, como la mejor defensa del Estatuto, cuando nosotros pugnábamos contra él.

Sabemos que las Gestoras, formadas por izquierdistas, lo redactaron, que Madariaga lo defendió en Vitoria y Sasiain lo presentó en Madrid. Nos ha contado «El Día» que Azafia no asistió a la presentación por impedirle una dolencia en la vista. Los partidos de izquierdas aconsejaron el voto favorable en el plebiscito, como es público y notorio. Más colaboración de izquierdas, no cabe.

Pues, con todo, se achaca ahora a los tradicionalistas el colaborar con las izquierdas para evitar su aprobación, mintiendo descaradamente quien eso dice, como mintió cuando atribuyó los sucesos de Labastida a los electores del señor Oriol y falsificó los textos que alega y cita en falso con tantísima frecuencia.

Los tradicionalistas a plena luz y con abundancia de razones, se opusieron al Estatuto. Ahora, a las razones alegadas, añaden la de que Alava lo ha rechazado y sería una imposición tiránica el querer sujetarla a él.

Para ello no han de confabularse ni se han confabulado con nadie; dicen la verdad y si en ella coinciden algunos de la izquierda, no tienen por qué abandonarla. El que un izquierdista afirme que dos y dos son cuatro, no es razón para que un tradicionalista afirme que no y el coincidir en esta verdad, no es confabulación ni muchísimo menos. De haber accedido a inteligencias electorales qué, con las izquierdas, nos proponían los nacionalistas, algún diputado tendríamos los tradicionalistas que tienen hoy los nacionalistas.

Lo que ocurre es que el grave error político que ha guiado a los nacionalistas en la cuestión del Estatuto, les ha colocado en un callejón sin salida en el que políticamente se estrecharán, y buscan la manera de desacreditar a los tradicionalistas para salvarse de su propio descrédito.

Advierten que en Euzkalerria se da ya cuenta todo el mundo de que fracasa el Estatuto por culpa de los nacionalistas y pretenden librarse del sambenito con la falta de escrúpulos que les caracteriza.

No hay político con mediana solvencia, que pueda votar el Estatuto para Alava cuando tan rotundamente Alava ha dicho que no. Darán, quizá, su voto para un Estatuto de Vizcaya y Guipúzcoa, pero en manera alguna querrán consagrar un acto de tiranía tan manifiesta como el de conceder un Estatuto a Alava que previamente ésta ha rechazado.

Y este es el apuro, el conflicto, la tragedia de los estatutistas; que por su culpa, no les sirvan para nada todos los abusos cometidos para salir adelante en su empeño.

## Las juventudes nacionalistas contra sus diputados

En el nacionalismo hay cierta maredada que se trasluce en sus órganos de prensa.

«Jagi-Jagi», portavoz de las juventudes, no está muy conforme con ciertos actos de los primates y hace público su disenso. Concretamente acusa a la minoría nacionalista vasca en las Cortes, de faltar a principios esenciales del partido registrados en el Reglamento del «Euzkeldun-Batzokija» redactado por Sabino Arana.

La solicitud con que acudió Horn a evacuar su consulta ante el Presidente de la República, con motivo de la última consulta, no ha sentido bien en los medios juveniles del nacionalismo.

Ello es intervenir en la política española, grave pecado de lesa nacionalidad; tan grave que lleva en sí la excomunión, a cuyo efecto recuerda en el número del 23 de diciembre el artículo 49 del citado Reglamento que dice: «Si algún diputado o concejal electo por la Sociedad incurriese en falta grave de acción u omisión contra los intereses de Bizkaya, entendido tal y como se significan en el Cap. II (Doctrina política), dictará su expulsión y publicará su excomunión».

Para dichos jóvenes lo que Horn hizo es tener «trato amistoso con el extranjero», «con el pueblo que ultrajó a Euzkadi, que es nuestra madre».

En apoyo de sus tesis aduce el

hecho de que en la asamblea vizcaína del P. N. V., celebrada hace pocas semanas, un apoderado solicitó del B. B. B. que gestionase de la Gestora un asunto «de indudable conveniencia para Bizkaya» y opuso a ello el apoderado de Bilbao que el nacionalismo «no podía, por dignidad, solicitar nada de ella aunque fuese beneficioso, porque no había querido reconocer a dicha gestora, opinión que triunfó».

En contra de esa tesis de puro nacionalismo, el partido nacionalista no duda en ir del brazo de las Gestoras a solicitar a lo que ellos llaman el extranjero el Estatuto que quieren imponer por la fuerza a Alava.

Bien es verdad que «Jagi-Jagi» no quería saber nada del Estatuto mientras Idiaguez permaneciese en la cárcel donde aún sigue.

### Dr. CANO

TOCOLOGO MUNICIPAL  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Traslada su consulta a  
POSTAS, 21, PRAL.  
CONSULTA: 11 a 1 y 4 a 6.

LEED Y PROPAGAD  
"PENSAMIENTO ALAVES"

## Temas de actualidad

### Alava sigue a Navarra

El fracaso del Estatuto catalán (variante separatista mal encubierta) irá abriendo los ojos a las demás regiones que, dando un salto atrás, quieren volver a organizarse en régimen de tribus, o resucitar los reinos de taifas que sucedieron a la caída del Califato de Córdoba. Estos reinos de banderías, minúsculo desplazamiento de la grancaja omeya y causa de la decadencia del poder islámico, anduvieron siempre en continuas luchas intestinas, comoquiera que no hay mejor aglutinante del odio que el fraccionamiento y la separación. Estados autónomos, estados rivales.

El desbarajuste, el desconcierto, la tiranía, la revuelta constante fueron de modo en los reinos de taifas (como lo volverían a ser en una España federal), que ni siquiera se puede estudiar aquel lamentable período (siglos XI y XII) con absoluto conocimiento. Lograron autodeterminación—como ahora dicen, y dicen mal—Málaga, Algeciras, Sevilla, Granada, Carmona, Ronda, Morón, Arcos, Huelva, Silves, Santa María de Algarbe, Mértola, La Saha, Alpuente, Córdoba, Badajoz, Toledo, Valencia, Almería, Murcia, Zamora, Lérida, Tortosa, Denia y Mallorca. Doy esta larga lista para que averigüen un poco a los partidarios de aquella peste o simiente que en mala hora esparcieron los federales del siglo pasado y los retardatarios de éste.

No vino mal aquella desmembración musulmana a los adalides de la reconquista española, que aprovecharán dose de la discordante autonomía de tanto reyezuelo y majadero, llevaron su avance desde el Norte hasta las plazas de Tarifa (Alfonso VI en 1082) y hubieran reconquistado todo, a no entorpecer de momento sus planes los almorávides y almohades, que iniciaron el segundo período de reinos de taifas. Pero en la agonía. El avance prosiguió, y desde 1266 ya no quedó musulmán en España más que el reino de Granada (también dividida en bandos), triste herencia y residuo, pues arrastraba el vasallaje de los reyes cristianos, del maravilloso Califato occidental.

Es el proceso y consecuencia de dividir el Estado en pequeños Estados autónomos por la ambición provincialista; primero simulan someterse al Estado principal, para después desintegrarse. Dicen (y algunos orates comulgan con estas ruedas de molino) que las regiones, autodeterminándose, progresan más, y ensartan una serie de razones estúpidas, que sólo es más estúpido el que las cree.

Porque el federalismo no es más que envidia, estupidez e ignorancia. Se ha visto y se concibe que las regiones, tribus, etc., se federen, se unan para formar un Estado; pero que, formado, vuelvan a desunirse, ¿en qué cabeza cabe, por federal que sea? ¿Y a eso llamar federar? Eso fuera desfederar, en propios términos. Porque no se contienen, no se detienen en los límites de una prudente descentralización administrativa, que nada tiene que ver con el federalismo ni el autonomismo, sino que van más allá y redoblan sus apetitos a medida que crecen en autodeterminación. Su fin (ya a nadie embauca) es el separatismo integral, y mientras llega, la debilitación y depauperación del Estado. Maniobran con un Estado dentro de otro Estado. Y Estado que esto tolera, más tarde o más temprano se verá reducido.

No miréis en los estatutistas sus

### AVISO AL PÚBLICO

Con objeto de facilitar el servicio público de taxis, la Sociedad «Vitoriana Taxista» ha instalado un teléfono para los avisos con el n.º 1167.

### La gran Fábrica de Basauri (Bilbao)

Hemos tenido el gusto de ver en Casa de PRODUCTOS MECANICOS INDUSTRIALES «SUA» (Recauchutados) e Iie Florida, número 21 bis, una representación de la Fábrica de neumáticos FIRESTONE-HISPANIA S. A. en Bilbao.

Es un magnífico caso de un edificio industrial de moderna traza; sobriedad de líneas, derroche de luz y al mismo tiempo, la gracia de su color blanco.

Como españoles nos felicitamos del establecimiento de esta nueva industria, que contribuye a facilitar el transporte por carretera en nuestra Patria.

palabras. Atended a sus hechos. Considerad los autonomistas. ¿A cuál de ellos no podríamos acusar de haber dado un grito contra España? Como en la sentencia bíblica, *ex fructibus eorum cognoscatis eos*. Se los conoce por sus frutos, y esto basta.

¿Pues era lo que le faltaba ahora a España, tan amenazada de revueltas, tan próximas unas, tan vislumbrales otras, cuando necesitaba de la unión de todos los españoles de buena voluntad!

Bien, pues, por Alava la culpa, siguiendo el camino de Navarra la nobilísima. Alava, como Navarra, rechazan el Estatuto, y, españolas, en la votación plebiscitaria reciente, se ha mostrado contraria al proyecto de Estatuto. ¿Qué otra cosa podía esperarse de la provincia más culta de España? Donde hay letras, hay amor, y allí crece la fraternidad donde no caben odios.

No trato de la farsa acontecida en Vizcaya y Guipúzcoa en la votación del plebiscito. Ya la señalé, y los buenos vascos me la reiteran cada día. Aquello no tuvo seriedad ni hubo un Gobierno vigilante. Si una minoría rabiosamente bizcaitarra se ha impuesto, no tardarán en arrepentirse de su proceder, unos por sus excesos, otros por sus omisiones.

En tanto, la actitud resueltamente española de Alava y Navarra sirve de reconfortante a los españoles que no quieren ver una gran nación fraccionada en Estados de taifas o banderías. Ni Balkanes ni siglo XI.

LUIS ASTRANA MARIN.  
(De «La Libertad», de Madrid. 27-XII-33).

Algunas observaciones hemos de oponer al artículo que hemos reproducido de «La Libertad» de Madrid, pero antes cumplémos dar las gracias a su autor por los elogios que a Alava dedica.

Una cosa son los reinos de taifas que tanto contribuyeron a la caída de la invasión agarena y otra el respeto a la personalidad de los antiguos reinos y señoríos que nosotros propugnamos. Una es la autodeterminación del federalismo de Pi y Margall y otra el derecho indiscutible de los pueblos españoles a gobernarse con arreglo a sus fueros y libertades que es lo que nosotros queremos aunque sea algo más que descentralización administrativa.

Por eso no deben confundirse, como por desgracia se confunden, unas cosas con otras. Reinos de taifas, autodeterminación, federalismo pimar-galiano, no; pero tampoco descentralización administrativa, sino fueros y libertades de los pueblos que integraron la unidad nacional, muchísimo más robusta cuando aquellos subsistían que cuando el regalismo y el liberalismo los fueron destruyendo.

La decadencia, la desintegración de España, no ha sido obra del amor y el respeto a los fueros, sino del afán de unificación, de centralismo, de uniformismo emprendido por el Conde Duque de Olivares y proseguido por los regalistas y liberales que le han ido sucediendo.

Alava ha dicho que no le un Estatuto que es lo que es; pero reclama con vehemencia la reintegración foral, que es bastante más que una descentralización administrativa.

Conviene que esto no se olvide para que no se den torcidas interpretaciones a las cosas.

### Cine de la Casa Social

Los días de Noche Vieja y Año Nuevo se proyectará en la Casa Social Católica, la interesantísima película en dos jornadas, titulada «Los hijos de nadie», bellísima producción cinematográfica que, como decíamos días pasados, ha de satisfacer los anhelos del público que frecuenta el bonito salón del antiguo Centro, trayéndonos a la memoria aquellos otros de imborrable recuerdo que bajo el título de «Los Dos Pilletes» y «Sin Familia» nos ha de deleitar y conmover con sus maravillosas escenas de cariño maternal.

Debido a su largo metraje, el domingo se dará la primera jornada y el lunes (Año Nuevo) la segunda.

El martes, y en obsequio a los socios protectores y numerarios, se dará una sesión, a las seis y media, mediante la presentación del último recibo, prometiéndoles que han de salir satisfechísimos de la velada que la Casa celebra en su honor.

## Hechos e ideas

La legislación del bienio republicano-masónico ha lanzado a la miseria y sitiado por el hambre más espantosa a gran parte del Clero español. En provincias bien acomodadas y en todas las ciudades de España se ha podido hacer frente a la bochornosa injusticia cometida con el Clero, pero en los pueblos, en la parte rural, el Clero ha sido reducido a la condición de mendigo.

Organizada en las provincias vascas para el día 1 de enero una generosa Colecta para mandar un alivio a ese abnegado Clero que en los pueblos y rincones más olvidados de España son los guardianes, héroes siempre y mártires en muchas ocasiones, de la Casa del Señor y de sus pobres cristiandades, nosotros quisiéramos tener a mano hoy, para excitar la caridad de los fieles, una estadística aproximada siquiera, de los ministros del Señor, que—¡oh dolor!—han tenido que dedicarse a los oficios más humildes para mirar por su sustento y el de los suyos que lo sacrificaron todo para atender a su carrera eclesiástica; una estadística de los templos cerrados, de las lámparas de Sagrario apagadas; de los sacerdotes que se han visto obligados a emigrar.

No se ha hablado lo debido de la odisea terrible que vienen arrastrando, dos años hace, muchos sacerdotes venerables. Su dolor no ha tenido (a la prensa católica nos referimos) el eco que la dignidad del Clero y la alteza y eficacia de su apostolado merecía.

Por eso, en la primera ocasión que se nos presenta de ayudar a esos sacrificados ministros del Señor, el

País Vascongado que tan generoso se ha mostrado con su Clero y tan pronto ha respondido cuando se ha invitado para subvenir a los heroicos misioneros de tierras de infieles, ha de dar también, en la colecta del primero del año, un alto ejemplo de caridad y solidaridad cristiana, testimonio a la vez, de admiración y cariño al Clero de las diócesis pobres de España.

No importa que la situación económica del Clero se halle estos días en vías de arreglo y tenga en las Cortes la acogida que se merece. El daño está hecho, un daño incalculable, en el culto y en sus ministros. Para remediarlo, en lo posible, que no les falte nuestro apoyo, expresión práctica de la parte que tomamos en su desgracia, como no les ha de faltar la contribución afectuosa de las demás diócesis pudientes de España.

Ponemos término a estas líneas de recordación, con las palabras finales del llamamiento de nuestro amadísimo Prelado pro Clero pobre y mendigo de España:

«Quen no disponga de bienes compadecza siquiera la misera suerte de clase tan veneranda y excelsa, tan postergada a la vez y despreciada; los demás, vosotros, amadísimo Hijos, sacerdotes o seglares, que podéis dar la limosna que os pedimos por amor de Dios, ponedla cuanto antes en Nuestras manos y Nos la haremos llegar, junto con la Nuestra, a los Excmos. Sres. Metropolitanos de España por medio del nuestro, el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgos.»

ACEBEDO.

## La mujer alavesa

### El matrimonio

A la Asociación de Padres de Familia de Vitoria que inicia, estos días, un ciclo de conferencias sobre el matrimonio cristiano.

Queremos ocuparnos hoy de este tema, porque indudablemente es el estado más común, el estado que toman la mayor parte de las personas.

Y también ciertamente,—la experiencia nos lo enseña—el que se abraza con más impremeditación y ligereza.

A él se precipitan las jóvenes innumerables veces, solamente siguiendo lo que se da en llamar «afecto irresistible» y que no es sino una pasión. ¡Cuánta prisa se tiene para atarse con lazos que sólo la muerte puede romper! «quod Deus conjunxit hominon separat».

Y al matrimonio ha de irse con pleno convencimiento y conociendo los graves deberes que en él hay que cumplir.

Porque el matrimonio no es lo que muchas «mariposillas» envueltas en miles de ilusiones halagüeñas creen; es el acto más trascendental de la vida de una joven y sin embargo, se convierte en un día de loca diversión.

Tal vez sea por esto que en algunas regiones de España las jóvenes llevan como mejor gala al altar el día de sus bodas un vestido negro, símbolo de la abnegación del sacrificio, de la «muerte» a todo lo que no sea su hogar, su fiel esposo, los hijos que Dios le conceda; y ese mismo traje a algunas les sirve de mortaja con que cubren su cuerpo macerado por tanto afán.

Ya lo dijo San Francisco de Sales: «El estado del matrimonio requiere más virtud y constancia que ningún otro. Es un perpetuo ejercicio de mortificación».

«Si el matrimonio —añade el Santo— tuviera un noviciado, habría muy pocas profesas».

«Para el estado religioso—dice Borralde—hay un noviciado y un tiempo de prueba; no lo hay sin embargo para el matrimonio».

«Os comprometéis y no sabéis con quien; porque no conocéis el espíritu, el natural, las cualidades de la persona con quien hacéis una alianza tan estrecha, sino después de haber dado vuestra palabra, cuando ya no podéis recordarla».

En el primer artículo sobre «La mujer alavesa» decía que la mujer había trocado el devociona-

rio por la novela; y creo que no le falta razón, pues que desde que el diluvio de éstas ha invadido nuestra patria, es en ellas donde incontables jóvenes buscan normas de amor y bucean a la búsqueda de tipos con los cuales hábilmente juega el autor que los forma según su ideología y el fin que quiere conseguir; porque en estos tiempos la filosofía parece que se mete a novelista.

Las jóvenes se equivocan forjándose ilusiones causadas por sus lecturas, porque en las novelas no pueden estudiar con criterio cierto; la naturaleza, la grandeza y LA SANTIDAD del matrimonio; los deberes que impone; los sufrimientos que reserva; las virtudes que exige; los auxilios que promete.

Las jóvenes que se inspiran en las novelas, las jóvenes superficiales, no ven en el matrimonio más que un asunto de moda, de corazón, de libertad.

Los espíritus materiales no perciben en él más que un asunto de fortuna, un medio de brillar y gozar.

En cambio las almas serias, cristianas, abnegadas, descubren en él nuevos deberes que cumplir, un manantial más fecundo de abnegación y por consiguiente de felicidad.

Sólo ellas saben aceptar generosamente las pruebas que desalientan y amenudo desesperan a las almas vulgares y egoístas.

Lo que antecede no lo hemos escrito para descorazonaros, sino para que os preparéis en la paz y en la oración, nunca en los lances y desenlaces novelísticos, a la recepción de este gran sacramento.

En la paz de la familia, haciendo de la madre vuestra mejor confidente y en la oración rogando sin cesar a Jesús y María, es más que probable que no erréis en asunto de tanta monta.

Y con estas líneas tendamos a instruirnos sobre ese estado del matrimonio, que se presenta a través de vuestros diez y ocho ó veinte años, y de vuestros enseñores de felicidad, de afecto, y como un cielo desplegando su hermoso azul ante vos, sin que la menor nube pueda jamás oscurecerlo.

Continuando otro día, claro es, porque la «oración corta y devota» que no cansa y redundante en provecho propio.

# Desde Treviño

## UN INCENDIO

Serán próximamente las cinco menos cuarto de la tarde del día de ayer, cuando las campanas de esta villa nos anunciaban por medio de su toque que ocurría algo extraño; en efecto nos trasladamos al lugar del siniestro donde pudimos apreciar que la cabaña, con su corral y horno de pan cocer de nuestro vecino y buen amigo don Nicasio Uzquiano, todo ello a lapa completamente en calma, dándonos cuenta que el único señor Dominante era el fuego y el viento que con su fuerza extendía las llamas a gran distancia.

El pueblo se forjó al oír los toques de campana como verdadero pueblo ante tales circunstancias, pues desde el más pequeño hasta el de más edad, todos hicieron cuanto pudieron por sofocar el fuego que existía tan terrible. Entre los jóvenes y albañiles que se brindaron a subir a los aleros del tejado (exponiendo sus vidas), fueron don Fausto Marquinez, don Félix Garay, don Federico Pinedo, don Claudio Rojo, don Juan Ruiz Samanillo, don Félix Argote y otros muchos que siento e no recordar sus nombres.

Un poquito más tarde hicieron acto de presencia y a la misma vez de ayuda, las autoridades trevinesas. Entre éstas figuraban las siguientes: don Juan Gozález uno de los médicos don Venancio Arrieta, farmacéutico, don Elías Bustillo, veterinario, don Pedro Bayano, cura párroco, don Felipe Castresana Auzá, alcalde en funciones de esta Ayuntamiento, don Tomás Ochoa, alcalde

de barrio de la villa, don José Campomar H. Alonso, secretario del Ayuntamiento, juez en funciones don Quintano Garay Ocio, y los jóvenes don Dantel Campomar Vadillo y don Elías Bustillo Ramos, así como comandante del puesto en funciones por ausencia del propietario, don Feliciano López, acompañado del número don Andrés Echevarría.

Hay que hacer constar que se salvó toda la maquinaria compuesta ésta de trilladora con su motor, maquina aladora, gavilladora, brábanes, carros y demás aperos de labranza, pues éstos eran numerosos por el peso siempre demostrado por el señor Uzquiano.

Las pérdidas hasta el momento presente se desconocen en absoluto, pero se cree sean de consideración, por haber quedado completamente por el estado edificio arrasado por las llamas.

Se desconoce en la forma que se declaró el incendio; la Guardia civil está levantando el correspondiente acta, y entregado que ha sido éste al señor juez, se están recibiendo numerosas declaraciones, de las cuales hasta el momento presente se desconoce el resultado.

## EL CORRESPONSAL

Treviño 28 diciembre 1933.

## Academia de Corte

Se garantiza que en 15 días se enseña a cortar toda clase de prendas. Postas, 31 - 3.º.

# Notas bibliográficas Desde Laguardia

## «SANTA BIBLIA»

Hemos recibido el tomo 1.º de la edición de la Santa Biblia que la Editorial Fenix de Madrid viene publicando, con aprobación y censura eclesiásticas.

Comprende este elegante tomo que tenemos a la vista los libros 1.º y 2.º del Paralipomeno, Esdras, Nehemías, Judit y Esther.

En nada desdice el volumen que nos ocupa de los tres anteriormente publicados, pues tanto en su presentación tipográfica, como en sus artísticas láminas en color y en negro, y sobre todo en sus enjundias notas y aclaraciones, constituye una obra delicada, superior realmente a toda ponderación.

Insistimos en recomendar esta primorosa edición católica de la Santa Biblia, pues por su belleza y su excelente presentación ofrece a los católicos una ocasión insuperable de hacerse fácilmente con una de las mejores ediciones de la Sagrada Escritura, hallándose de venta en todas las librerías y kioscos de prensa, para su más cómoda adquisición.

## «LA HORMIGA DE ORO»

Acabamos de recibir el número 51 (Año L) de la ilustración católica «La Hormiga de Oro», número extraordinario dedicado a la Natividad del Señor, cuya fiesta es celebrada por esta revista con todas las galas del arte, lo mismo en el texto que en las ilustraciones, que lo acompañan. En efecto, con el sumario que a continuación insertamos, puede el lector formarse idea bastante aproximada del contenido del presente número.

que es, además, una tierna crestinata de villancicos navideños: «Camino de Belén», con un dibujo bicolor de J. Speybrouck; «Los dos primos», con una hermosa tricornia reproduciendo un cuadro de B. Pinturicchio; «Cómo debe representarse el Nacimiento del Señor?», por V. J. Bastús; «El más precioso pesebre», por Pierre L'Hermite, ilustrado por A. Durero; «La Natividad del Señor», con ilustraciones de Vander Gees y María Schongauer; «El villancico y Villanciquero Navideño», con ocho fotografías que reproducen a los pintores más célebres; «Fiesta cívico-festiva de la ilustración católica «La Hormiga de Oro», en el Tibidabo»; «Premisas y conclusiones», por Fray Francisco Iglesias, O. F. M.; «La Virgen de Jérica en Artajona», por Miguel Anco, etc.

Completan el número extensa información gráfica de actualidades y varias secciones amenas y de entretenimiento.

## DONATIVO DEL PRELADO

El Rvdmo. Prelado diocesano ha enviado un donativo de 2000 pesetas, destinado a socorrer a los pobres damnificados por los tormentos del verano.

Este rasgo de generosidad del señor Obispo ha sido acogido con profundo agradecimiento por los labradores pobres, que en estos días críticos de Navidad han recibido el socorro, que les ha permitido pasar con un poco de alegría las fiestas en medio de la triste perspectiva del invierno después de las milas cosechas.

El señor Obispo ha sido el único que se ha acordado de los damnificados Laguardienses.

## RESTAURACION DE UNA OBRA DE ARTE

Ha sido restaurado el altar mayor y los dos laterales de la iglesia de Santa María de los Reyes, que después de la obra de limpieza en ellos realizada han quedado como en el momento en que salieron de las manos del artista.

Han terminado los cursillos de ingreso en el Magisterio, con muy brillante puntuación, las cultas señoritas María de la Vega y Asunción Enciso.

Nuestra enhorabuena.

## NACIMIENTO

Ha recibido las aguas bautismales un niño, hijo de don Timoteo Amelvia y de doña María López, imponiéndosele el nombre de Jesús.

## NECROLOGIA

Ha fallecido don Aniceto Mijangos, a cuyos familiares testimoniámos nuestro sentimiento.

## DE NAVIDADES

Han transcurrido alegres y tranquilas. En las calles cantos y algazara; en la iglesia gran concurrencia a todas las funciones.

Con motivo de estas fiestas son muchos los hijos del pueblo que aún han regresado a pasar con sus familiares estas clásicas fiestas.

EN ESTA AQUI - CALEFACCIONES

## F. MARTINEZ

ARCA, 14

El más acreditado y más económico.

Especialidad en las únicas cocinas de calefacción que pueden montarse.

## BODUER

POSTAS, 26

ÚLTIMA NOVEDAD

SOMBRERERIA - CAMISERIA - NOVEDADES

SE REFORMA TODA CLASE DE SOMBREROS, QUEDANDO COMO NUEVOS

### Clinica operatoria

de los oídos

E. Ortega de la Riva

Q. Gómez de Arteche

(Sección del Hospital Civil)

Paseo de la Salud, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOGRAFADO HIJO DE ITURBE

SAN FRANCISCO, 1. TEL. 523

VITORIA

Y SERA VP. SERVIDO DE UNA MANERA IMPARABLE

## De gran interés para el público

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y público en general que antes de ejecutar ningún trabajo en el interior de sus habitaciones, de albanilería, etc., así como nuevos locales, consulten con esta su casa para ponerle al corriente del nuevo decreto de instalaciones eléctricas, fecha 5 de julio de 1933, en el que nos obligan a ejecutar las instalaciones con todo género de seguridades, y sin este requisito, no suministrará la compañía de electricidad la corriente, ni autorizará la jefatura industrial el permiso para su empalme.

Esta casa les dará toda clase de datos que ustedes necesiten.

### CASA DE EUSEBIO ARBULO

FLORIDA, 28 TELEFONO, 1427.

## LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más débil de la más potente, con perfecta claridad y pureza

Elector de emisoras. Control automático de volumen. Dispositivos anti-parasitarios. Control de tonalidad. Regulador anti-fading.

## PHILIPS 634

Pidan una demostración, sin compromiso, de los receptores PHILIPS

Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida, 23 - Arca, 13

## MENDERS

Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego.

Remache suelto, 15 céntimos.

Llavcita para su colocación, 5 céntimos.

Caja de 4 remaches y su llavcita, 60 céntimos.

Caja de 12 remaches y su llavcita, 1.50 pesetas.

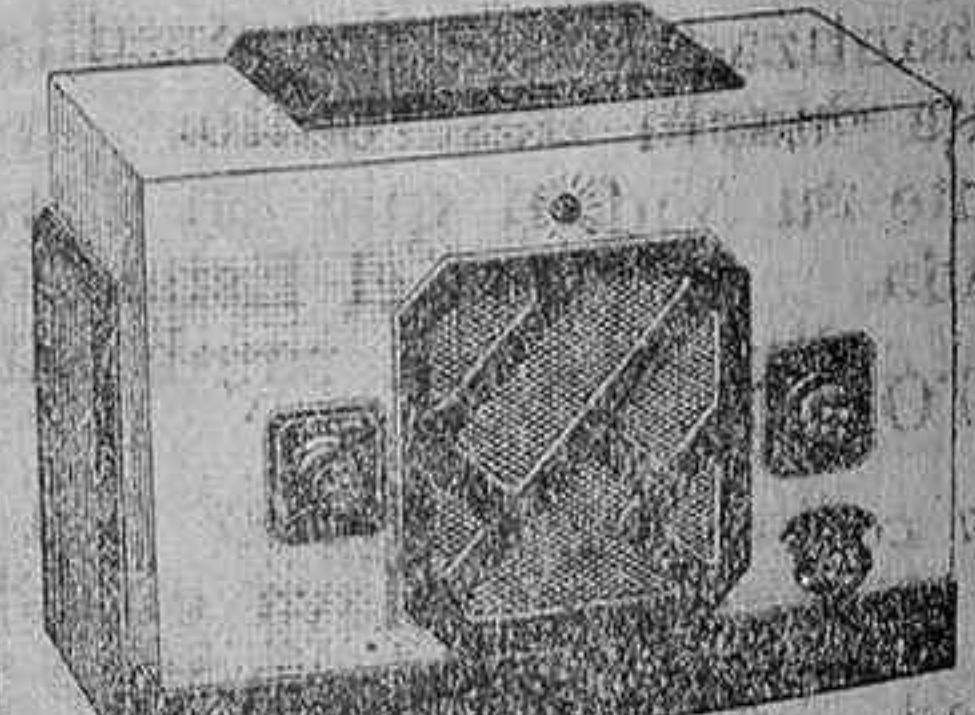
Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España: Postas, 26 - «El Gran Mundo»

## Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.-P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía.-Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO - Tel. 1816. Apartado de Correos 41-VITORIA

## Vinos finos de Eliego

Muy superiores y muy baratos. Botella, 0,70 Ptas.

A domicilio el mismo precio para 12 botellas por lo menos.

En garrafrones de 10 y 16 litros a 0,90 pesetas litro.

Sucursal de SIERRAS ALAVESAS. Pablo Iglesias, 10. Teléfono, 1154.

## Anuncios especiales

<b>HOTEL FRANCIA</b> Gran confort Dato, 39	<b>BAR DE ENILIO UGALDE</b> Gran confort Nueva Plaza, 8	<b>FEDERICO RECART</b> Hojalatería, fontanería y vidrieras.—Especialidad en mostradores.—San Antonio, 35	<b>JOSÉ GONZÁLEZ</b> .-Ebanista Se construyen toda clase de muebles y se restauran antiguos. Florida, 47
<b>SI CASERIO</b> Resacas y Despedidas	<b>ENRIQUE VALLEJO</b> Cervezas Florida, 18	Se dan lecciones de corte y confección y se enseña a bordar.—SUR, 54-3.º	<b>TOMÁS ECHÁVARRI</b> Profesor de piano, solfeo y armonía. Cuchillería, 24-2.º izqda.
<b>RESTAURANT "EL RUBIO"</b> La mejor mesa Nueva Plaza, 2	<b>BAR TXOKO SAN PRUDENCIO, 26</b> (Frente al Nuevo Teatro) Especialidad en cerveza dorada y negra y Mariscos diarios y servicio esmerado - El mejor café expreso a 0,45 pesetas.	<b>BENITO TORRECILLA</b> Carpintero Beverría, 39-1.º	

## Lanas lavadas de todas clases para colchones

### RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

## Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.-VIGO.

Crónica religiosa

Noticias y reclamos

Notas de Sociedad

Centros oficiales

SANTORAL

Sábado, 30.—La Traslación de Santiago, Apóstol.—Santos Sabino, obispo, Exuperancio, Marcelo, diáconos, Venustiano, Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio, Anisia, mártires; Eugenio, Liberio, Rainerio, obispos.

VENERABLE ESQUIVEL, MARTIR VITORIANO

Aniversario mañana del nacimiento del glorioso mártir vitoriano Venerable Padre Jacinto Esquivel y Ugalde, queremos traer a esta sección el siguiente magnífico paralelo del Venerable Esquivel y el Beato de Vitoria (Prólogo de la nueva obra Vitorianos Ilustres).

El Convento de Santo Domingo, donde un día el político y guerrero Ayala, padre del Canciller alavés, ingresaba para terminar los días de su vida entre el saber y la penitencia, fué cuna de sabios y misioneros entre los que se destacan dos mártires de la fé cristiana en tierras de Oriente: el Padre Esquivel y el Beato Zumárraga. La biografía del primero, son pinceladas históricas de un relieve extraordinario. Esquivel es el religioso de origen aristocrático, que busca la genealogía en los archivos de la fé, y pide para sí como hijos espirituales a los infieles dando la vida por su Dios.

El Beato Zumárraga es el fraile de modesto origen, que asciende con aureola a los altares, conquistando la más preciada nobleza. En Esquivel puede encontrar el lector hermanada la ciencia y los anhelos del martirio. Educado en el Convento de Santo Domingo, destaca como profesor en San Gregorio de Valladolid, el Colegio de máximo renombre de la Orden Dominicana; pero en sus ansias de conquistar almas para el Crucificado en el Japon, Dios le concede llegar a la isla oriental y recibe el martirio en el mismo barco en que navegaba. Antes había evangelizado Formosa. (Hasta aquí el prólogo arriba mencionado). El Venerable Padre Esquivel es uno de los muchos hijos del glorioso Patriarca de Guzmán, que espera los honores de la beatificación. Vitoria no debe perdonar ningún linaje de sacrificio para que ese día no se haga esperar mucho. Fué bautizado en la Parroquia de Santa María. Véase más ampliamente su Vida en la obra antes citada.

PUNTO DE APOLOGETICA

Una cosa es la Iglesia y otra el Catolicismo. —Usted, señor don Cándido, no es católico porque no cree en la Eucaristía. —Es que la Eucaristía no es el Catolicismo. —Tampoco cree usted en la autoridad del Papa. —Ciertamente, pero la autoridad del Papa no es el Catolicismo. —Te prohibí, hijo mío, que to-

POMPAS FUNEBRES DE Toribio Santamaría (CASA FUNDADA EN 1870) General Alava, 3. Teléfono 1434. Frente a Teléfonos Coronas, hábitos, féretros, arcos en maderas finas. PRECIO COMPLETO Y ECONOMICO

ALTAVOZ ELECTRODINAMICO ELEGANTE MUEBLE EN ARCE GRIS Y EBANO. En un año, por 38 PTS. al mes, adquiere la música de todos los países. Marca UNIVERSAL "LA VOZ DE SU AMO" AGENCIA OFICIAL: B. SAN MARTIN. - P. República, 32. Teléfono 1853.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL" Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos. - Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - Fundada en 1864. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Seguros contra el robo y Tumulto Popular. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

caras mi mesa de escribir, y con el cortaplumas has hecho pedazos la tabla. —Si, papá; pero la tabla no es la mesa. —Y también le has roto una pata. —Cierto, pero la pata no es la mesa.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL

Fiesta del Catecismo parroquial y Congregación de la Doctrina Cristiana.

Tendrá lugar el próximo domingo, día 31, en honor de su Titular la Sacrada Familia y con los siguientes actos:

A las 8 de la mañana, Misa de Comunión general para niños catequistas y congregantes.

A las 10, solemne Misa cantada por los niños y niñas del catecismo, con sermón para los mismos, y a continuación, en los salones de Villa Suso, distribución de premios a todos los que se hayan hecho dignos por su aplicación, asistencia y comportamiento.

ADORACION NOCTURNA

La solemne Vigilia general ordinaria de fin de año tendrá lugar en la Parroquia de San Vicente Mártir de esta Ciudad, el próximo domingo, con el siguiente Orden de la Vigilia:

A las diez y media de la noche, Junta del Turno designado y reunión de los adoradores varones en la sala de guardia. A las once, salida de la guardia en la que tomarán parte todos los adoradores varones, presididos por el Consejo.—Exposición de Jesús Sacramentado y oraciones de la noche como en Vigilia ordinaria de Turno. Acto seguido Inventario de Maitines, semitonado a dos coros.

Terminado el Inventario, el Director espiritual hará, estando presente la guardia, el Ejercicio espiritual, conforme dispone el Ritual.

A las doce, solemne Te Deum y Cántico de Nuestra Señora.—Reflexiones para principiar el año. Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión. A continuación Misa cantada distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión.—Acción de gracias.—Reserva de Su Divina Majestad y retirada de la guardia.

Es obligatoria la asistencia a esta Vigilia para todos los adoradores activos de la Sección; de su asistencia se levantará la correspondiente acta en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento. Se suplica, encarecidamente, la asistencia a esta Vigilia de las adoradoras y adoradores honorarios de la Sección y que, como propaganda, recomienden con insistencia, la asistencia a la misma a todas sus amistades.

SEÑORA El éxito alcanzado por la liquidación de San Prudencio, 15, es debido a que no es otra liquidación, SINO UNA VERDADERA LIQUIDACION. con ACUDA A ELLA con

SE VENDEN dos butacones, un sofá y una alfombra, en inmejorables condiciones. Horas de venta de tres a cinco tarde. Razón esta Administración.

SE VENDEN dos butacones, un sofá y una alfombra, en inmejorables condiciones. Horas de venta de tres a cinco tarde. Razón esta Administración.

SE VENDEN dos butacones, un sofá y una alfombra, en inmejorables condiciones. Horas de venta de tres a cinco tarde. Razón esta Administración.

Sin tener en cuenta nada El SAN ROQUE empecé a usar Y al poco tiempo me di Gran cuenta de su bondad Y de que uno se cura Con grande facilidad.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana Primera comida Alubia roja y bacalao a la vizcaína. Segunda comida Sopa y filetes en salsa. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

CRUZ ROJA (Arca n.º 9)

El consultorio gratuito de Odontología, funciona los martes y viernes, de cinco a seis.

FARMACIAS DE SERVICIO

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. BULNES, P. Virgen Blanca, 10. Sr. BUJANDA, Postas, 20. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por farmacéuticos.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 15 bueyes, 3.630 Kgmos. 19 terneras, 1.137. 9 cerdos, 885. Derechos: 1.777,85 ptas.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media. Tarde, de cuatro a seis.

La revista de actualidad gráfica del hogar católico: LA HORMIGA DE ORO. Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche»; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable. Precio de suscripción: Año, 20 pesetas; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 pesetas. SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas Dato, 51-3.º Izquierda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

Agencia Funeraria de Bernardo Uriarte Centro de avisos: Fueros, 35-1.º Teléfono 1398.—VITORIA Gran servicio en todo el ramo

PRIM - Vitoria MANUEL IRADIER, s Fabricación y aaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES 'SUBDIRECCION DE VITORIA. San Antonio, 20-3.º Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

F. Molel Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R. ROS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria

LOS QUE VIAJAN

A Pamplona el M. I. S. don Carlos Lona. —Pasa unos días de convalecencia en Amurrio el Ilmo. Vicario General señor Echeguren. —A Bilbao don Salvador de Heredia. —A Salamanca don Tristán González, con su señora. —De Zambrana nuestro querido amigo don Antonio González.

ENFERMOS

Se encuentra indispuerto nuestro respetable compañero el Redactor jefe de PENSAMIENTO ALAVES don José Polo Barbero. —Convaleciente de su enfermedad se encuentra el Administrador de este periódico don Gregorio Gómez de Segura.

PLANTILLAS DE ABRIGO

Grasa para el calzado. CASA IRIARTE. Constitución, 19

NECROLOGICAS

Anteayer a las siete de la tarde falleció cristianamente en esta ciudad, don Cipriano Alonso Barredo (Veterinario Municipal).

Caballero de acendrados sentimientos piadosos y de excelentes dotes personales se ha hecho acreedor al galardón que Dios reserva a los justos.

Hoy a las once se han celebrado en la Iglesia Parroquial de San Miguel funerales en sufragio de su alma y a las doce y cuarto se ha verificado la conducción de su cadáver; testimoniando la simpatía que tenía el finado la numerosa concurrencia que asistió a ambos actos.

Damos a su resignada hija doña Isabel y demás familia nuestro más sentido pésame.

—Ha fallecido en el vecino pueblo de Tuesta (Alava), el consete veterano de la Guerra Carlista, don Leonardo Guinea Pérez de Palomar, haciendo toda su campaña en el 2.º de Alava, siendo muy querido de sus jefes por su buen comportamiento, habiendo llegado al grado de sargento continuando hasta su muerte con las mismas ideas infiltrando en su hijos el amor al Carlismo.

A sus desconsolados hijos don Aniceto, Segundo, Rafael, Felipe, Felisa, Santiago y Plácido, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas Dato, 51-3.º Izquierda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

Agencia Funeraria de Bernardo Uriarte Centro de avisos: Fueros, 35-1.º Teléfono 1398.—VITORIA Gran servicio en todo el ramo

PRIM - Vitoria MANUEL IRADIER, s Fabricación y aaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Productos químicos y abonos minerales Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clieerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa. Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

DIPUTACION

Al acudir hoy los periodistas a este centro, el señor Secretario nos manifestó que esta mediodía se reuniría la Diputación en pleno para tratar del presupuesto.

LA SESION

Bajo la presidencia de don Alfonso García y con la asistencia de los señores San Vicente, Junguitu, Alejandro, Lasheras, López, Moraza y Dorao, ha dado principio la sesión, esta mañana a las once.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Queda aprobada una moción de varios señores diputados gestores pidiendo la modificación del artículo 104 del Reglamento de Empleados, Oficinas y Dependencias.

—Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda Provincial, proponiendo las condiciones que han de fijarse al concierto de impuestos a que se pretende llegar con el Ayuntamiento de Vitoria.

—Queda aprobada una moción proponiendo se publiquen en el «Boletín Oficial», los extractos de las sesiones que celebren el Pleno y la Comisión provincial.

Se da lectura al proyecto del Presupuesto General para 1934, que asciende a la cifra de 5.569.513,80 pesetas.

El actual importa 5.570.297,03. Hay una economía de 783,23. Queda aprobado.

—El señor Dorao da cuenta de todos los trabajos realizados en Madrid y de la presentación del Estatuto en el Parlamento y entrega de una copia a S. E. el Presidente de la República.

—Se acuerda, a propuesta de dicho señor, hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por las atenciones de que fueron objeto sus representantes en Madrid por los señores Jefe de Estado, del Gobierno y Presidente de la Cámara.

—Se despachan otros asuntos y se acuerda celebrar mañana a las once otra sesión plenaria.

GOBIERNO CIVIL

UNA INOCENTADA CARA Ha sido multado con 10 pesetas por el señor Gobernador, el padre del niño Hermenegildo López, del pueblo de Arcuate.

Dicha sanción ha sido impuesta, porque el tal Hermenegildo, de 13 años de edad, dijo ayer, día de los Santos Inocentes, a dos guardias de Asalto, que los buscaba el regidor.

Los guardias se volvieron «locos», buscándolo sin encontrarlo, pues, el regidor se encontraba ausente.

El «muy gracioso» viendo a los guardias en su afanosa tarea de la búsqueda, empezó a llamarles: ¡inocentes! ¡inocentes!

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en este benéfico establecimiento: Francisco López Alvarez, de 38 años, de herida incisa en la ceja izquierda que se causó con un clavo. Félix Arcuate, de 67 años, de diversas contusiones.

INSPECCION DEL TRABAJO

Se han levantado actas de infracción a don Gerardo Ruiz y Compañía y a don José María Urrutia.

COMANDANCIA MILITAR

SUSPENSION No habiendo en esta Plaza, personas que deseen presentarse al acto de la visita general de cárceles que debía verificarse en el día de hoy, ha quedado suspendido dicho acto.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Fernando Vega-Murguía del Regimiento de Caballería.

Imaginaria, don Saturnino Martínez Riquelme, del Regimiento de Artillería.

AYUNTAMIENTO

El señor González de Zárate no tenía ninguna noticia de interés que dar a los periodistas, únicamente nos dijo que había estado en la conducción de don Cipriano Alonso.

LA SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor alcalde y con la asistencia de los capitulares señores Quintana, Martínez,

Moraza, Larrea, Castresana, Herrero, Aragón, Azúa, Arcaya, Pecina, Lengarran, Arámburu, Zárate, Olariaga, Vinna, Elorza, Armentia y Tronón de comienzo la sesión, a las 19 horas, despachándose los siguientes asuntos:

Acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 21 del actual.

Se aprueba. —Estado de Caja. Pesetas 130.689,72. —Relación del producto de los arbitrios. Pesetas 57.254,15.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes. Se admiten siete.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en la instancia del señor Presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Arriaga, solicitando autorización para anunciar la subasta, a la exclusiva, de los vinos, aguardientes y licores durante el año de 1934.

Se concede la autorización. —Escrito del señor Ingeniero de Montes, don Manuel Saló, solicitando un mes de licencia. De acuerdo.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el concurso celebrado para suministro de piensos destinados al ganado de la Policía Urbana.

Se adjudica al industrial de esta plaza don Fermín Martínez de Lardaya.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Arquitecto municipal, sobre las bajas ocasionadas en el presente año en el Cuerpo de Zapadores-Bomberos.

Se acuerda cubrir las con el personal que corresponda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Ingeniero Industrial, referente a la recepción de la camioneta de obras. Se aprueba.

—Moción del capitular señor Moraza, proponiendo la construcción de la estación central de automóviles.

Se designa al señor Azúa para que unido a la comisión designada que atiende en este asunto activen las gestiones.

—Moción del señor Castresana, proponiendo se supriman en absoluto las gratificaciones y abonos de horas extraordinarias que perciben algunos empleados. De acuerdo.

—Comunicación del Ilmo. señor Director General de Agricultura, referente a la instalación de una yeguada en el Campo de Olariaga.

Se accede provisionalmente hasta que les sea destinado otro terreno.

—Moción del capitular don Antonio Moraza, proponiendo se anuncie la vacante de Jefe de la Guardia Municipal.

Que se esté a lo acordado. —Escrito del capitular don José Castresana, solicitando la reposición del acuerdo de 30 de noviembre último, por el que se anuló el concurso anunciado para la plaza de manchebo de la Farmacia Municipal.

Se pone el asunto a votación resultando estar a lo acordado.

—Informe del señor Oficial Letrado en el recurso de reposición interpuesto por los señores Carreras y Díaz de Alauri, contra el acuerdo de 14 de septiembre último, por el que se les considera incurso en la ley de incompatibilidades.

Se aprueba el informe después de haberse puesto a votación.

—Moción del capitular señor Castresana, proponiendo cesen los empleados que desempeñan cargos incompatibles, por haber transcurrido el plazo que se les concedió para optar por uno de ellos.

También se pone a votación, acordando desechar la petición.

—Dictamen de la Comisión de Padrón y Elecciones en el escrito de los empleados del Juzgado Municipal, solicitando se les abone los trabajos realizados con motivo de las elecciones.

De acuerdo. —Nóminas, cuentas y libranzas. Se aprueban.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor González de Zárate da cuenta de haber fallecido el veterano municipal don Sipiiano Alonso y Barredo, por lo que dice se haga constar en acta el sentimiento de este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8,45 de la noche.

Artillería, Regimiento de Montaña n.º 2 ANUNCIO Debiendo proceder a la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, se anuncia al público para los que deseen tomar parte en la licitación que tendrá lugar el día 4 de enero próximo a las 11 horas, en el patio del cuartel que ocupa este Cuerpo, advirtiéndose que el importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario. Vitoria 26 de diciembre de 1933.

Noticias varias

Parece que Rico Avello continuará en Gobernación por lo que por ahora no habrá crisis

En la sesión de hoy se presentará el Estatuto vasco

LAS CORTES

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 29.—Un secretario de lectura a los artículos del Reglamento de la Cámara pertenecientes a este acto y a la lista completa de 372 diputados proclamados y admitidos hasta el momento.

Se procede a la elección de presidente de la Cámara.

El señor Alba abandona su sitio, que pasa a ser ocupado por el primer vicepresidente, don Cándido Casanueva.

Abandonan el salón los diputados socialistas y los conservadores republicanos.

Los demás diputados forman cola para emitir su voto por papeleta. Votan en primer término los señores Lerroux y conde de Romanones, después de quererse ceder mutuamente la primacía.

Resulta elegido don Santiago Alba Bonifaz, por 216 votos, apareciendo en blanco 17 votos. Han votado, por lo tanto, 233 diputados.

Seguidamente se procede a la votación de las cuatro vicepresidencias de la Cámara, y se obtiene el siguiente resultado:

Vicepresidente primero, D. Cándido Casanueva, de Acción Popular, con 203 votos.

Idem segundo, don Gregorio Arranz, conservador republicano, con 193 votos.

Idem tercero, don Pedro Rallo, Lliga Catalana, con 123 votos.

Idem cuarto, don Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano, con 105 votos.

Han votado 236 diputados y se han abstenido los socialistas.

La votación de secretario verificada seguidamente, arroja el siguiente resultado:

Señor Aliari, radical, 162 votos; señor Taboada, agrario, 145 votos; señor Madariaga, «Ceda», 130 votos; señor Lamonedá, socialista, 64 votos; señor Belicard, comunista, 1 voto. En blanco, 3 votos. Se proclaman los cuatro primeros.

Inmediatamente, previa lectura de los artículos pertinentes del reglamento, se verifica la promesa del cargo de los diputados.

El señor Alba promete ante el señor Casanueva, y luego éste lo efectúa ante el señor Alba. El Gobierno lo hace después y luego, todos los diputados, uno por uno.

Estrechando la mano al presidente, atraviesan el estrado y prometen ante el secretario.

El señor Albiñana, antes de dar la mano al presidente, alza el brazo a la manera fascista. (Comentarios en toda la Cámara).

Prometen en último término los diputados socialistas y los de izquierda, y al final los cuatro secretarios.

DISCURSO DEL SR. ALBA

En medio de gran silencio, el señor Alba declara constituido el Congreso de los Diputados y comienza su discurso.

Se han cumplido todos los ritos del Parlamento. Se ha terminado este acto en el que se le ha renovado una confianza que no creyó merecer.

No va a usar de tópicos manidos. Le falta elocuencia y además la oratoria ha cambiado de tipo en las Cámaras legislativas. La oratoria política es hoy la realidad de la vida política. Ya se reconoció así en la Cámara Constituyente, aunque tal vez se prodigara en las leyes.

No es que la humanidad haya renunciado al sentimiento. Es que hay realidad terrible que pone a los hombres de Estado y a los Parlamentos en trance de prescindir de lo adjetivo para encararse con los fríos problemas.

Es debido también a la preponderancia económica que ha puesto de relieve el socialismo universal.

El factor económico preponderante. Ya fué señalado en ocasión semejante por el presidente de las Constituyentes.

No va a exponer un programa que correspondería al jefe del Go-

bierno, pero si las Cortes quieren responder al país, han de resolver las cuestiones económicas, financieras y sociales, el presupuesto, la revisión del Arancel, política de transportes, crisis de la exportación agrícola y minera. Hay también el problema del paro, indispensable para las Cortes.

Para atender a todas esas necesidades hay que empezar por tener fe en nosotros mismos, fe en España; tiene que haber confianza, reintegrar el capital español y el extranjero. La fórmula maravillosa es una sola palabra la paz.

Pensemos todos, derecha, izquierda y centro en esta vieja madre, la Patria. Trabajemos en la órbita común de la República, única manera de hacer obra posible.

Vencedores y vencidos vengán sin dolor. La política tiene dolores, que yo también he sufrido. Es renovación, todo cambia; los vencidos serán vencedores. El único límite execrable es la violencia. Dentro de la ley, de la Constitución y del Parlamento hay soluciones para todas las ideas.

Enumera otros puntos de estudio de las Cortes: los problemas de Diputaciones y Ayuntamientos, la continuidad de la política exterior mantenida a través de las crisis políticas.

Yo procuraré, dice, que este Parlamento sea ágil y fecundo.

Seguiré siendo el presidente de todos, como he procurado serlo hasta ahora.

Veo que hay muchos elementos juveniles en todos los partidos. A todos ellos me dirijo, porque la juventud tiene los grandes ideales. De ellos debe salir la transformación de los partidos que es indispensable para la consolidación del régimen.

Sobre la tierra fecundada por tantos siglos vamos a abrir la nueva era con sacrificio y trabajo de todos, aunque no sean republicanos.

Así entraremos en la Historia, formando la España republicana que se encontró a sí misma en las urnas el histórico 14 de abril.

LO QUE DICE ALBA

Madrid, 29.—El presidente de la Cámara recibió a los periodistas terminada la sesión.

El señor Alba, hizo las siguientes manifestaciones:

—Quiero primeramente decirles a ustedes que estoy satisfecho profundamente por la votación que he obtenido para la presidencia de la Cámara, pues aun cuando el número de votantes no ha sido muy grande, más de cuarenta diputados me hubieran votado, pues así me lo habian anunciado; pero por no estar despachadas sus actas no lo han podido hacer y yo he tenido que subordinar mi conveniencia personal a la necesidad de que la Cámara quedara constituida hoy.

A última hora se han leído los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que alcanzan a 21 diputados. También se han leído los dictámenes de la Comisión de Actas sobre Valencia (provincia), Huelva (provincia) y Coruña en el lugar correspondiente a Calvo Sotelo.

No se ha podido leer el dictamen de la Comisión de presupuestos, pues parece que esta Comisión discute el proyecto con mucha lentitud, además de que ha habido que constituirlo.

Mañana continuará el despacho de dictámenes y si hay tiempo esplanará su anunciada interpelación al Gobierno el señor Badía sobre política comercial internacional.

El señor Badía me ha dicho que su interpelación irá dirigida a los ministros de Estado e Industria; pero que en modo alguno significa deseo de quebrantar al Gobierno, sino de favorecer con su interpelación a la Cámara para que pueda tratar de un problema de tanta importancia como el de nuestro comercio exterior.

Los diputados de la minoría vasca han venido a visitarme para pedirme que mañana dé estado parlamentario a la presentación del Estatuto Vasco, y yo les he prometido que así lo haré. Por tanto, habrá que designar también la Comisión de Estatutos.

Respecto a la designación de la Comisión de presupuestos nada digo a ustedes, porque saben ya los nombres de sus componentes.

—¿Se declarará mañana de urgencia el dictamen de la Comisión de presupuestos?

—Lo primero es que haya dictamen—contestó Alba.

—Entonces, ¿habrá sesión el sábado?

—Desde luego. El sábado tendremos sesión y, en cambio, no la habrá el martes el martes, porque así lo ha acordado la Cámara.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Madrid, 29.—Ayer se reunieron las distintas minorías, designando a los representantes de las mismas en las Comisiones parlamentarias.

También fueron designados los la sesión necrológica que se dedicará a la memoria del señor Maciá. Los nacionalistas vascos nombraron para la Comisión de Estatutos al señor Aguirre.

La Esquerza, como no se había contactado con ella para los puestos de la Mesa, acordó no intervenir en las votaciones.

LOS SOCIALISTAS

Madrid, 29.—Ayer tarde se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista y después lo hizo la minoría.

Ante el anuncio de una posible retirada del Parlamento, con ocasión de la anulación de las actas de Huelva, es lógico suponer la gran expectación con que se esperaban estas reuniones.

Al salir el señor Largo Caballero fué rodeado por los periodistas.

El ex ministro socialista dijo que, habían cambiado impresiones sobre las actas de Huelva; pero nada habían acordado, en espera de la solución que se dé al asunto en el salón de sesiones.

—¿Han tomado ustedes alguna decisión en relación con los haberes del Clero?—interrogó un periodista.

TURRONES PUROS LEGITIMOS

Gijona, Alicante a SEIS pesetas kilogramo; mazapanes, anguilas, capuchinas.

Confitería EL BUEN GUSTO.—Dato, 11

Una nueva disposición sobre los accidentes del trabajo

“La Gaceta” de Madrid del día 23 del corriente, publica la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo.”

Teniendo en cuenta que el apartado 4.º de la Orden Ministerial del 15 del actual (Gaceta 16) prorrogando para el año 1934 las tarifas vigentes en el Seguro de accidentes del trabajo y fijando normas para el mejor desenvolvimiento de este ramo del seguro, no ha sido interpretado fielmente por parte de las Compañías aseguradoras, y habiendo sido publicados en la Prensa y transmitidos por la Radio los anuncios tendenciosos sobre el contenido y alcance que debe darse al referido apartado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Asesoría de Seguros contra Accidentes del Trabajo, ha tenido a bien disponer como adopción y norma a seguir en este caso particular, que el apartado 4.º de la Orden del 15 del actual se refiere a toda clase de contratos efectuados por las Compañías aseguradoras en el ejercicio vigente sobre accidentes del Trabajo, toda vez que, cuando ordenado que la revisión y proposición de tarifas por la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo habrá de ser anualmente, asimismo deberán ajustarse los contratos a este régimen y, por tanto, automáticamente quedarán canceladas en fin de año las obligaciones por las cuales se contrató el seguro, sin tener en cuenta que las tarifas hayan sido prorrogadas para el año 1934, extremo por el cual se consignó en el texto oficial que las Compañías deberán comunicarlo a sus asegurados, para que de este modo se desvirtue el ejercicio del ramo colectivo dentro de la más absoluta legalidad.

La Mutualidad General Agro-pecuaria, filial de la Asociación general de Ganaderos de España, al congratularse de que a disposición transcrita permita a grandes sectores agro-pecuarios que se precipitaron a contratar el seguro obligatorio de Accidentes del Trabajo, antes de que el sentido Mutual se despertara en sus propias organizaciones profesionales, venir a fortalecer sus órganos filiales de previsión, las llama a su seno proclamando, con legítima ufania, que esta entidad, por su administración austera, por el celo y entusiasmo gestor desplegado, ha logrado en sólo siete meses de actuación, ingresos tan crecidos, que le permiten ya nutrir cuantiosamente, su fondo de reserva, habiendo ganado entre las similares un lugar preeminente.

Desde 1.º de enero próximo, pues, ingresar en la Mutualidad general Agro-pecuaria, cuantos patronos de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o de industrias derivadas lo deseen llenando, al efecto, el Boletín que se inserta a continuación (El Boletín de adhesiones consiste en copiar, íntegra, la carta de adhesión que aparece en el impreso adjunto).

Sr. Presidente de la Mutualidad Agro-pecuaria.

Madrid.

Muy Sr. nuestro:

Enterado de la última disposición ministerial publicada en “La Gaceta” del 16, de este mes de diciembre, ruego se me considere adherido a esa Mutualidad desde 1.º de enero del próximo año de 1934, comprometiéndome a formalizar la correspondiente póliza de seguro y a abonar la cuota que resulte con arreglo a la proposición que, previamente extenderé, todo antes del 31 del próximo enero.

Ruego acuse recibo de esta solicitud garantizándome que será de cuenta de la Mutualidad las indemnizaciones por accidentes de trabajo que pudieran ocurrir a mis obreros y que produzcan alguna incapacidad temporal, permanente o muerte, así como también el servicio médico-farmacéutico, desde el 1.º de enero próximo.

De usted atto y s. s., q. e. s. m., Nombre... Dirección...

Indíquese además si en la explotación agrícola-ganadera se ocupan constantemente más de seis obreros o clase de industria que se pretende asegurar. Para más informes diríjense a el Delegado en Alava.—ASPE.—Castilla, 24.—VITORIA.

—No me explico—contestó Largo Caballero—cómo se puede, desde un punto de vista legal, hacer eso que se pretende. Si a eso se llegara, nosotros presentaríamos una proposición, pidiendo un crédito de cincuenta millones de pesetas para los obreros parados.

Terminó diciendo que había sido designado don Indalecio Prieto para intervenir en la sesión necrológica de Maciá.

DISGUSTO

Madrid, 29.—En el salón de conferencias de la Cámara que estaba muy animado, se decía que reinaba gran disgusto en el seno de la minoría republicano conservadora.

Según parece, Maura y con él algunos diputados de su minoría no están conformes con la conducta seguida en la Comisión de Incompatibilidades, por el representante de aquélla que se abstuvo de votar L. incompatibilidad del señor Calvo Sotelo.

Como consecuencia de tal malestar, la minoría republicano conservadora llevará su descontento al salón de sesiones.

Los republicanos conservadores, en su totalidad o en su mayoría, votarán en contra de la aprobación del acta de Calvo Sotelo cuando se ponga a debate.

Anoche se aseguraba en los pasillos del Congreso que el propósito de conceder una vicepresidencia de la Mesa de la Cámara al conde de Vallellano, como representante del grupo monárquico, ha causado mal efecto en la minoría republicano con-

servadora que acudilla el señor Maura.

SESION NECROLOGICA

Madrid, 29.—El Gobierno estuvo reunido en el despacho de ministros de la Cámara, para tratar de la sesión necrológica en memoria del presidente de la Generalidad.

PROYECTOS DE LEY

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación leyó en el salón de sesiones el proyecto prorrogando los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades interinsulares que no hubieren aprobado y publicado los de 1934; ajustándose en todo al decreto de 4 de diciembre de 1931 y a la Orden complementaria de 30 del mismo mes y año.

Por otro proyecto de ley se crea en los vigentes presupuestos del Estado una sección, que constituirá la decima octava, con la denominación de Ministerio de Comunicaciones. Se señalan los créditos para satisfacer las obligaciones emanadas de los nuevos servicios que se crean.

Otro proyecto de ley concede un crédito de 933.033 pesetas con destino a los gastos de la Dirección general de Previsión y Acción social.

El ministro de Hacienda leyó en el salón de sesiones varios proyectos de concesión de créditos extraordinarios con cargo al presupuesto que termina el 31 de diciembre. Estos créditos habían sido presentados por el Gobierno a la Comisión permanente de la Cámara constituyente y ésta estimó que debían resolver las nuevas Cortes. Entre otros créditos figuran los siguientes: uno de Gobernación para gastos de viajes, viáticos de dietas del personal de la Dirección general de Seguridad; otro para habilitar dietas y pluses de la Guardia civil; otro de la Sub-

secretaría de Comunicaciones para gratificaciones al personal de Correos por horas y servicios extraordinarios; otro para adquirir, directamente, durante el año actual, de la Siderúrgica del Mediterráneo, en pedidos parciales, hasta la cifra de 25.000 toneladas de carril. Este crédito es de 10 millones de pesetas.

También fué leído a las Cortes el crédito para atender a las obligaciones de la actuación y desenvolvimiento del Tribunal de Responsabilidades.

Las ACTAS DE CALVO SOTELO Y DE HUELVA

Madrid, 29.—Entre los dictámenes de la Comisión de Actas, leídos a última hora en el salón de sesiones figura el referente al señor Calvo Sotelo, elegido por Coruña.

El dictamen entiende que el señor Calvo Sotelo se halla en plena capacidad legal.

Hay un voto particular del señor Blanes, en el que sostiene la incapacidad alegando que fué condenado por la Comisión especial de Responsabilidades el 7 de diciembre de 1932 a la pena de doce años de confinamiento y veinte de inhabilitación.

Añade que el artículo séptimo de la ley electoral incapacita a todos aquellos que al ser proclamados, estén incurridos en alguno de los casos que cita en el artículo tercero si bien la Cámara puede relevarle de la obligación de cumplir la pena, antes de su admisión, hecho que no se ha producido.

En lo que se refiere a las actas de Huelva, el dictamen declara nula la elección de los socialistas Sabrás y González Peña.

Se asegura que el presidente de la Comisión pedirá a la Cámara que modifique este dictamen en el sentido de proclamar a los diputados socialistas electos, alegando que el estaba obligado, como presidente, a votar con la mayoría en el seno de la Comisión.

LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

Madrid, 29.—El proyecto de ley sobre la prórroga de los presupuestos actuales consta de seis artículos.

Se dispone en el primero que durante el primer trimestre de 1934 regirán los actuales presupuestos, con las modificaciones acordadas por leyes posteriores, las alteraciones que exija el cumplimiento de disposiciones de carácter legislativo que hayan de reflejar en el presupuesto y la supresión de los créditos que se refieren a servicios realizados.

El artículo segundo dispone que los créditos que se autorizan serán por un importe total del 25 por ciento de los anuales en vigor para el actual ejercicio. Cuando alguno de estos créditos que formen el 25 por ciento hayan de ser ampliados, por virtud de índole del servicio a que se hallen afectos, se determinará su cuantía por acuerdo del Consejo de ministros.

Se autoriza al Gobierno para llevar a cabo en los créditos autorizados para el primer trimestre de 1934, las reducciones que considere necesario o posible introducir en los gastos presupuestados para 1934.

Artículo tercero. Los créditos concedidos en esta prórroga se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1934 y a los efectos del artículo 67 de la Ley de Contabilidad se estimarán como obras afectas a una sola anualidad aquellas que hayan de terminarse antes del 31 de diciembre del expresado año y como límite máximo a los efectos de contratación en dicho año, la totalidad de los créditos anual s.

Artículo cuarto. Se prorrogan en iguales condiciones y por el mismo espacio de tiempo, los presupuestos de las Posesiones españolas del África occidental.

Artículo quinto. A los efectos de la prórroga de los presupuestos generales en vigor se incluirá como anualidad afectas al ejercicio de 1934 el importe de las cantidades no ingresadas de los créditos asignados a la sección séptima de obligaciones de los departamentos ministeriales de los presupuestos de 1931 y 1932, en los presupuestos de la global que otorgó por cuenta de la global que otorgó la ley de 28 de agosto de 1931 para la ejecución de obras públicas nuevas e intensificación de trabajos en las ya existentes.

En el artículo sexto se autoriza al Gobierno para prorrogar por dos años el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de abril de 1932, por 500 millones de pesetas, o para proceder a su conversión en una de las Deudas del Estado.

Calvos

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.009, Madrid.

SE VENDE o alquila planta baja con tienda y bodega, en la calle Correría, núm. 79. Informes, Aldave, 19, 1.º izquierda.

Información general

Sucesos en Cabo-Juby.—Se aplaza la sustitución de la Enseñanza religiosa

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros

RICO AVELLO CONTINUARA EN GOBERNACION

Madrid, 29.—Al suspenderse la sesión de la Cámara el presidente del Consejo pasó al despacho del señor Alba, al que felicitó por la elección y por el discurso.

Ambos presidentes conferenciaron extensamente.

Cuando el señor Lerroux salía del despacho presidencial saludó al señor Cambó, que estaba en uno de los pasillos y ambos dialogaron.

Mientras tanto, en uno de los escritorios conversaban también los señores Martínez Barrio y De los Ríos. De ninguna de estas conferencias se pudo obtener referencia.

Al retirarse de la Cámara el señor Lerroux los periodistas le rodearon y uno de ellos le preguntó qué podía decir de la noticia publicada por un periódico de la mañana, anunciando la crisis.

El jefe del Gobierno exclamó: —¡Cómo, crisis! Eso va para muy largo.

—Se habla, señor presidente, de la salud del Gobierno del ministro de la Gobernación y de la combinación a que esto daría lugar.

—Ab, sí! Ya he leído algo de eso. Y advierto que me dan ustedes todo hecho, porque los nombres que figuran en esa supuesta combinación son de amigos míos.

—Y usted ¿qué nos dice de ello? —Yo, nada. Lo único que les digo es que el ministro de la Gobernación lo está haciendo muy bien.

—Pero es que él se quería ir.

—Sí, sí. Eso ya lo sabía yo. No me dicen ustedes nada nuevo.

—Pero insiste él en irse?

—Ustedes dicen que sí. ¡Si lo saben ustedes todo!

—Pero usted ¿no nos confirma nada?

—Ya veo que ustedes unas veces aciertan y otras, no. Así tiene que ser y así debe ser. Por mi parte no les puedo decir nada más.

El señor Lerroux abandonó la Cámara y en aquel momento llegó el ministro de Marina, a quien también interrogaron los periodistas.

El señor Rocha afirmó que él no creía en la crisis, porque aun cuando era cierto que el señor Rico Avello quería retirarse del Gobierno, no se habían ocupado de ello en Consejo y ahora él admitía la posibilidad de que continuara desempeñando la cartera de Gobernación.

Como un periodista indicara que el señor Rico Avello insistía en irse, un diputado radical, que asistía a la charla, la puso término, diciendo: —Sí, él se quería ir, algo enojado por no haber sido elegido diputado a Cortes. A lo mejor le eligen en alguna elección parcial y esto le obligaría a continuar en el banco azul.

Sucesos y sucesillos

POR ESCANDALO

Dos guardias de Asalto, presentaron esta mañana en la Comisaría, a Pablo González Salvador, de 54 años, casado, jornalero y domiciliado en la calle de la Zumaquera, por haber dado escándalo y hallarse en estado de embriaguez.

HALLAZGO DE HOJAS CLANDESTINAS

El Agente de esta Comisaría, don José Alonso, nos manifestó, que habiendo tenido conocimiento de que en esta ciudad se repartían hojas clandestinas de carácter comunista, se personó en la calle de Dato, para recoger una de ellas que se encontraba en poder de la pareja de Seguridad que prestaba servicio en la citada calle.

En aquel momento, se le acercó el soldado Jesús Martínez Marigorta, que, les hizo entrega de otra hoja, diciendo que se la acababan de dar en la taberna «Tamayo», sita en la calle Zapatería, donde las repartía un hombre.

El Agente de Vigilancia, acompañado por el soldado, se personó en el citado establecimiento, y conocido el sujeto que las repartía por el soldado, procedió a su detención.

Este sujeto se llama Dionisio López Hernández, siendo detenido también en su compañía, un tal Gaspar Barroso, a quienes se les ocuparon varias hojas clandestinas que entre otras cosas, decían: «A los obreros y campesinos. De todos los explotados de Euzkadi. Y al pie, Federación del partido comunista de Euzkadi y Federación de las juventudes comunistas de Euzkadi.»

También se encontraron varias hojas sobre una mesa de la citada taberna.

Dichos sujetos, con el cuerpo del delito, han quedado a disposición de la autoridad competente.

El ministro de Marina miró al diputado en cuestión y muy sonriente comentó: —Ahí tienen ustedes una cosa que podría ser la solución.

De todas suertes insistió en mis puntos de vista. No creo en la crisis.

CONSEJO DE MINISTROS.—SUCESOS EN CABO JUBY

Madrid, 29.—Se ha reunido el Consejo a las once de la mañana que ha durado hasta las dos y cuarto de la tarde.

Preguntado por los periodistas, el ministro de la Guerra sobre los sucesos ocurridos en Cabo Juby contestó que no estaba informado porque el asunto compete a la Dirección de Colonias, por lo que debían preguntar al presidente.

Interrogado Lerroux se extraña de que los periodistas conocieran el suceso, Rocha indicó que se trataba de una cuestión de orden interior, que había muerto un capitán reservándose el nombre por no recordar.

Informes particulares dan a conocer que un soldado agredió a un capitán matándole.

LOS MINISTROS SE PROTEJEN

Madrid, 29.—Preguntaron los periodistas a Rico por qué los coches de protección de los ministros en lugar de tres policías como hasta ahora, llevan un policía y una pareja de Asalto con carabina. Contestó que era una medida transitoria.

MINISTRO A VALENCIA

Madrid, 29.—El ministro señor Pareja ha salido acompañado del subsecretario de Instrucción para Valencia, a fin de asistir al monumento a Sorolla.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 29.—Justicia.—Decreto regulando la provisión interina de registros de la Propiedad cuando los registradores propietarios queden excedentes por haber sido elegidos diputados.

Examinóse la revisión, reparación y jubilación de funcionarios de los ministerios separados por las leyes de 11 de agosto y 8 de septiembre de 1932. A este fin designó una ponencia formada por delegados de los ministerios de Estado, Instrucción y Obras Públicas para que estudien el asunto y propongan la solución.

Instrucción.—Decreto autorizando la lectura del proyecto aplazando la sustitución de la enseñanza religiosa.

Otro disponiendo que las plazas de jefes superiores de administración se provean sin distinción de clases.

Otro denominando al Instituto de Guadix, Pedro Antonio Alarcón.

Obras Públicas.—Se restablece la facultad del delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya para nombrar su auxiliar.

Comunicaciones.—Jubilaciones y ascensos de funcionarios.

Agricultura.—Se nombra Director general de Agricultura a don Germán Yuza Alvarez y se jubila al inspector de agrónomos don José Fernández Bordeu.

Trabajo.—Repartió el ministro un decreto reglamentando el nombramiento de Presidente y Vicepresidente de los Jurados Mixtos.

Presentó el proyecto de decreto, derogando la ley de términos municipales.

Se autoriza al ministro para presentar un proyecto de decreto referente a ciertos aspectos del traspaso de servicios de Sanidad y Beneficencia a la Generalidad Catalana.

Marina.—Se reorganiza la inspección general del personal de alistamiento.

Se acuerda someter a la junta superior del estado algunos extremos de los proyectos que se presentarán a las Cortes relacionados con construcciones navales.

Guerra.—Recompensas de méritos en tiempo de paz a 18 jefes y oficiales. Ascienden a Brigadieres los coroneles de Infantería don Manuel García Alvarez y don Angel Sangrado; de Artillería don Eduardo Gabanna; de Estado Mayor don Manuel Lonzaga.

Dando el mando de la brigada número 13 a don Manuel Dávila que mandaba la 11; del Regimiento de Carros de Combate núm. 2 al coronel don Manuel Rodríguez; del Centro de Movilización núm. 4 a Santiago Taboada; del Batallón de Montaña núm. 8 al teniente coronel don Juan Yagüés y del Caballería núm. 2 a don Eduardo Martenet.

Gobernación.—Se da el mando de la primera zona de la Benemérita al brigadier don Luis Grijalbo y del de la segunda al brigadier don Federico Cruz.

Se nombran gobernadores de Soria

a don Francisco Corpas López y de León a don Julio García Brague.

Presidencia.—Se ha acordado que don Ernesto Jiménez Caballero, asista al Congreso de intelectuales de Budapest.

Informó el presidente de la comisión presentada por el Alto Comisario en Marruecos señor Moles acordándose que siga en su puesto hasta que se mande un sustituto.

REUNION DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Madrid, 29.—Se ha reunido dicha minoría nombrando el Comité Ejecutivo que es el siguiente.

Presidente Gil Robles, vicepresidente Aizpuri y Lucía; vocales Pavón, Cortés y Salmón.

Se ha confirmado en su puesto al secretario Matrin Aztajo, y se ha nombrado vocal parlamentario para el Tribunal de Garantías a González Mieres.

Noticias de Navarra

OSASUNA A VIGO

Hoy a la mañana han salido para Vigo los jugadores de Osasuna que el próximo domingo contendrán en el Celta en partido correspondiente a la Liga.

El equipo va incompleto, sin su ala

derecha pues Julio Iturralde está lesionado y Urrizalqui no ha podido desplazarse.

Componen la expedición Peirín, Itundain, Rey Ruiz, Kuki, Urrizalqui, Fernández Juaristi, Vergara, Biezozas y Katachús.

Como suplentes van Ozaga y Valentín.

Es probable que el equipo se desplace desde Vigo a Sevilla, sin regresar a Pamplona, pues al otro domingo tienen que jugar en la capital andaluza con el equipo titular.

LA LABOR DE LAS MARGARITAS

En estos días de Navidad, las numerosas Asociaciones de Margaritas que hay en Navarra han distribuido entre los necesitados grandes cantidades de prendas de abrigo, calzado y socorros en metálico cumpliendo así uno de los fines principales de la Asociación de aliviar las necesidades de las familias de escasos recursos.

OTRA VEZ LA NIEVE

Durante el día de ayer y la pasada noche ha nevado copiosamente en toda la montaña.

En algunas zonas la nieve se ha helado haciendo difícil el tránsito.

También en la capital nieva aunque no con tanta intensidad.

LA SESION MUNICIPAL DE HOY

Hoy, en segunda convocatoria, celebrará sesión el Ayuntamiento.

En el orden del día figura la moción de los concejales derechistas proponiendo que el Ayuntamiento se dirija al ministro de la Gobernación pidiendo la destitución de la Gestora Provincial.

LAS CAUSAS PARA EL PROXIMO CUATRIMESTRE

En la Audiencia se celebró el alarde de las causas que han de verse, en juicios por jurados el próximo cuatrimestre, resultando, 8 del partido de Pamplona; 3 del de Tudela; 1 del de Aoziz; 4 del de Tafalla y 7 del de Estella.

También se verificó el sorteo de los Jurados que han de intervenir en los mismos.

C. A. Z. Pamplona, 29 diciembre.

Muebles a plazos.—G. de Zárate, 3

Carta de Barcelona

MACIÁ, HA MUERTO...!

Maciá ha muerto. Ha muerto cuando ya comenzaba su descenso político, cuando su aureola de ídolo se iba eclipsando definitivamente. Ha muerto sin llegar a contemplar, en su amarga amplitud, el cada día más acendrado desdén de todo un pueblo... sin verse hundido totalmente en el fracaso y en la condenación, por su obra funesta, de todos sus convecinadanos.

Yo, que como católico y como catalán, combati en vida no al hombre sino a su obra, he de seguir combatiéndole a pesar de su muerte. Esta creo que es la conducta digna. Perdonar al pecador pero abominar de sus pecados.

Cuando estos días, con ocasión de su muerte, leo la prensa conservadora, de derechas, de estas mismas

ULTIMA HORA

Revolución en Buenos Aires

DECRETO DE PRORROGA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid, 29.—Esta tarde ha sido firmado por el presidente de la República el Decreto prorrogando indefinidamente la sustitución de la enseñanza religiosa.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 29.—Ha sido comentado muy favorablemente en los pasillos la noticia de la firma del decreto de prórroga de la sustitución de la enseñanza religiosa.

También se han hecho comentarios muy animados sobre los sucesos de Cabo Juby.

SESION DEL CONGRESO

Madrid, 29.—A la cuatro de y veinte se ha abierto la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Alba y mucha animación en escaños y tribunas.

Después de la lectura del acta se ha pasado al orden del día.

Con ligera discusión ha sido aprobado el dictamen de la Comisión de actas sobre el último puesto de Málaga, habiendo sido proclamado el señor Armasa.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 29.—Simultáneamente ha estallado un movimiento revolucionario en Rosario, Canadá de Gómez y Santa Fe, en cuyos puntos tropas armadas han atacado los cuarteles de bomberos y policías disparando y arrojando granadas de mano al grito de ¡Viva la revolución!

Los rebeldes han sido rechazados habiendo numerosos muertos y heridos.

MAS DE LA REVOLUCION

Buenos Aires, 29.—Están cortadas las comunicaciones en el interior del país y se sabe que han sido detenidos varios sargentos del ejército.

La policía y las tropas están acuarteladas.

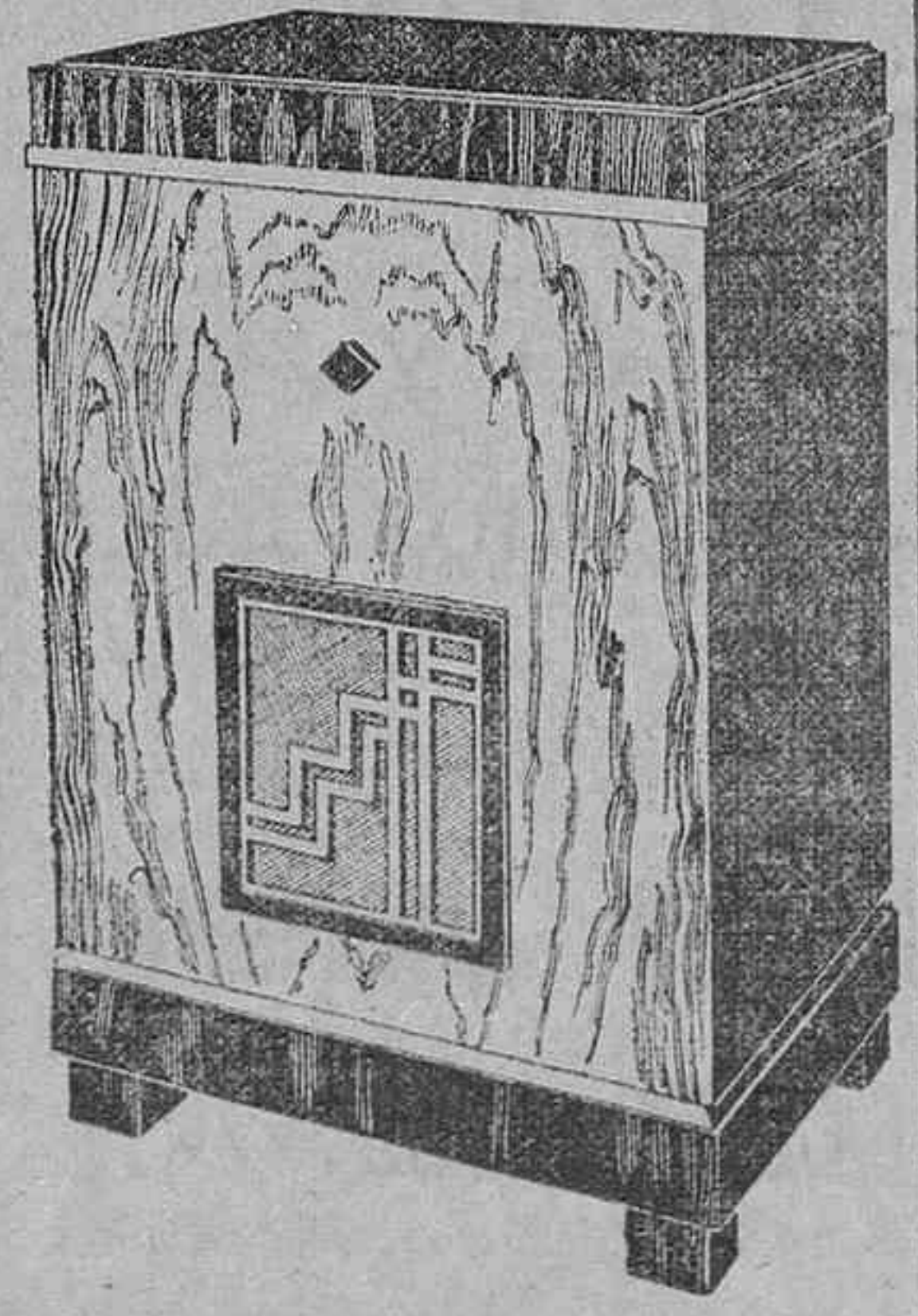
EN ROSARIO

Buenos Aires, 29.—En las luchas habidas en Rosario han sido muertos 20 revolucionarios que además han tenido muchísimos heridos.

Advertisement for watches and jewelry. Includes text: 'DESPERTADORES OCASION Los de 14 pesetas, ahora a 3.25', 'Data, 24 Joyería. Platería.', 'ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas', 'Data, 24 Relojería.', 'SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De mas peso a 35. cubiertos mesa, MEDIA DOZENA, desde 11 ptas. Contraste dos con 40 gramos plata, a 36 ptas. media docena', 'Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos-Relofes pausera para señora y caballero, los de 45 pta. ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.', ':: VITORIA ::'

Oferta especial durante 30 días

Advertisement for Gramola radios. Text: 'DICIEMBRE 15 ENERO 15', 'Desde el 15 de diciembre al 15 de enero todo comprador de esta RADIO-ELECTROLA "LA VOZ DE SU AMO" RE-231, se le concede el derecho a elegir discos por valor de PESETAS CUATROCIENTAS, debiendo pagar por ellos solamente PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA.', 'No lo olvide 30 días pasan pronto.', 'GRAMOLA SIN DISCOS PESETAS 1.200.', 'ALMACENES MENDIA Plaza de la República, 26. Vitoria.'



Advertisement for Neutralina medicine. Text: 'Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HÍGADO (ÚLCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.), se curan infaliblemente con el empleo de la NEUTRALINA', 'que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos.', 'De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas.', 'laboratorios fede. s.a. telefono 19147 marqués de cubas, 9 madrid'



Completamente inodoro... para esta es la política al uso. ¡Una farsa repugnante!

NOVES

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

# Sección agrícola

## Fertilización de la patata

El cultivo de la patata en España es uno de los que mejores beneficios reporta al agricultor, y es planta que, casi siempre, entra en nuestras alternativas de regadío, cuya área de cultivo está muy extendida, y que en algunas regiones llega a tener una influencia marcadísima en la economía de las mismas.

Si observamos las cosechas anteriores en España, veremos que el valor de éstas, especialmente la del pasado año, han sufrido una depreciación considerable por muchas y variadas causas que el limitado espacio nos impide comentar, siendo una de las más salientes la ocurrida en algunas zonas remolacheras, donde la restricción de cultivo de la remolacha con la limitación de riego, casi ha obligado al cultivo de la patata como última solución, produciéndose la natural baja de precios por el exceso de producto.

Siendo, pues, el cultivo de la patata uno de los que más sujetos se encuentran a las oscilaciones y uno de los que encierran más grandes peligros, sólo pueden lograrse beneficios considerables cuando se llega a grandes producciones.

Decimos que encierra grandes peligros, este cultivo porque con frecuencia se producen descensos grandes en las cosechas, debidos a múltiples causas. Unas veces este descenso puede ser producido por degeneración de la variedad empleada;

otras por insuficiencia de su cultivo; muchas al gran número de enfermedades y plagas y las más de ellas por su deficiente o inadecuada fertilización.

Es, pues, la patata, planta que, para llegar a grandes rendimientos, necesita no sólo muy buenas labores y una excelente preparación del terreno, sino también una abundancia grande de abonos y no basta con el estercolado, como algunos siguen creyendo.

Se calcula, por término medio, que cada 20 toneladas de cosecha extraen del suelo 35 kilogramos de ácido fosfórico, 170 de potasa y 104 de nitrógeno.

La observación de estas cifras demuestra claramente la necesidad de fuertes dosificaciones, especialmente en cuanto se refiere al nitrógeno y potasa y, sobre este particular, indicará el ensayo sobre fertilización realizado por mi competente compañero señor Cortés en Puentelocinos (Murcia), en la finca de don José Antonio Cano.

Las parcelas fueron de un cuartillo de tahulla (que equivale a 280 metros cuadrados):

Parcela 1.ª: 150 kilogramos de superfosfato; 150 id. de sulfato amónico; 30 clor. potasa; 0 nitrato de Chile.—Producto cosechado: 3.696 kilogramos.

Parcela 2.ª: 150 kilogramos de superfosfato; 150 id. de sulfato amónico; 100 id. de sulf. amónico; 100 id. de potasa; 160 id. de Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.420 kilogramos.

Parcela 3.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 0 id. de sulf. amónico; 100 id. de potasa; 160 id. de Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.352 kilogramos.

Lo más sobresaliente de este ensayo es el resultado conseguido en la parcela 3.ª aplicando solamente 160 kilos de Nitrato de Chile, en dos veces, lo que demuestra que, aún reduciendo la cantidad de Nitrato en un 20 por 100, se consiguen mayores producciones que con amoniaco.

MANUEL L. GAYAN  
Perito agrícola.

Parcela 1.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 0 id. de sulf. amónico; 100 id. potasa; 0 id. Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.320 kilogramos.

Parcela 2.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 0 id. de sulf. amónico; 100 id. potasa; 160 id. de Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.420 kilogramos.

Parcela 3.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 0 id. de sulf. amónico; 100 id. potasa; 160 id. de Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.352 kilogramos.

El segundo ensayo en parcelas de análoga constitución, superficie, etc., se planteó en los siguientes términos:

Parcela 1.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 200 id. de sulf. amónico; 100 id. potasa; 0 id. Nitrato de Chile.—Producto cosechado, 4.320 kilogramos.

Parcela 2.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 0 id. de sulf. amónico; 100 id. potasa; 160 id. de Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.420 kilogramos.

Parcela 3.ª: 200 kilogramos de superfosfato; 0 id. de sulf. amónico; 100 id. potasa; 160 id. de Nitrato de Chile.—Producto cosechado: 4.352 kilogramos.

Lo más sobresaliente de este ensayo es el resultado conseguido en la parcela 3.ª aplicando solamente 160 kilos de Nitrato de Chile, en dos veces, lo que demuestra que, aún reduciendo la cantidad de Nitrato en un 20 por 100, se consiguen mayores producciones que con amoniaco.

MANUEL L. GAYAN  
Perito agrícola.

### Magisterio

ACADEMIA MOLINA - GALILEA  
Se establece un curso de preparación que dará comienzo el día 15 de Enero próximo para el Concurso-Oposición de ingreso en la Normal.  
Pablo Iglesias 1-1.ª

## Revista de mercados

### VALLADOLID

Harinas.—Selectas, 66; integrales, 62; segundas, 59.

Todo pesetas los cien kilos con saco.

Salvados.—Tercerillas, 32 a 34; cuartas, 28; comidilla, 25; salvado hoja, 27.

Todo pesetas los cien kilos con envase.

Otros granos.—Centeno, 36; cebada, 32-33; avena, 33; algarrobas, 41; yeros, 41.

Todo en pesetas los 100 kilos, con envase.

Abonos.—Precios corrientes (salvo variación) de abonos sobre carro almacén de Valladolid, contado, sin descuento, saco de 100 kilos, envase:

Superfosfato de cal mineral 18-20 por 100 ácido fosf. sol., 16 pesetas; sulfato amoniaco 20-21 por 100 de azoe, 32,00 ptas.; nitrato sosa Chile 15-16 % de azoe, 34,25; nitrato de cal G. 15-16 por 100 azoe, 32,50; cloruro de potasa 80-83 por 100, 36,00; sulfato de potasa 90-93 por 100, 42,00; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; idem cristalizado, 19; sulfato de cobre, 87 pesetas; abono completo para cereales, 21,00; idem para viñas, 27,00; idem para leguminosas, 28; idem para patata y remolacha, 28.

Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para prados naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2. Para cereales en secano, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

### Oficina de Colocación Obrera

Se pone en conocimiento, que a partir del día 20 de este mes, pueden pasar a inscribirse por esta Oficina, instalada en el Excmo. Ayuntamiento, de diez y media a doce de la mañana, los obreros que lo deseen, siendo indispensable el certificado del último patrono donde hayan trabajado.

Vitoria 18 de diciembre de 1933.—  
La Comisión.

### Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana.  
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.  
Idem Bilbao por Ochaandiano, 8,30 mañana.  
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.  
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.  
Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.  
Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde.



### Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS  
DATO, 9.—Vitoria.  
Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

### Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA  
Consulta - Operaciones  
de diez a una y de tres a seis  
Calle de DATO, 4, 1.ª Derecha.

### BARCELONA

Precios de la Lonja:

Trigo de Aragón, de 59 a 59.

Idem Navarra, de 59 a 52.

Idem Castilla, superior, a 50.

Idem corriente, a 50.

Idem empedrado, a 50.

Idem Extremadura corriente, a 50.

Idem crucher, a 59; idem Urgel, a 50; idem Panadés, a 50.

(Precio en pesetas por 100 kilogramos, sin saco, sobre vagón origen).

Maíz Andalucía, de 41,50 a 42,50 pesetas.

Idem Plata disponible, a 40.

Cebada Urgel y comarca, de 33 a 34.

Avena extremadura, de 33 a 34.

Idem roja, de 33 a 34.

Alpiste Andalucía, de 55 a 60.

Arroz Bomba Calasparra, de 125 a 130.

Idem Bomba, de 115 a 120.

Idem Granja, de 63 a 64.

Idem Florete, de 48 a 49.

Idem selecto, de 49 a 50.

Idem matizado, de 48 a 52.

Idem Benloch 0, de 45 a 46.

Menudo de arroz, de 40 a 42.

Harina de arroz, de 43 a 45.

(Precio en pesetas por 100 kilogramos, con saco, sobre Barcelona).

Algarroba negra Vinaroz, de 41 a 41,50.

Idem negra Castellón, de 41 a 41,50.

Idem Matafera, de 40 a 40,50.

Idem roja, de 40 a 40,50.

(Precio en reales por 42 kilos.)

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien señas usados españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

SE VENDE una casa calle García Hernández, 14 entera o por pisos con planta baja y 2.º piso vacantes con Razon en la misma.

### LERIDA

El mercado de trigos continúa algo paralizado, debido a que la oferta está sumamente reducida. No hay apenas quien ofrezca, y esto hace que los compradores tengan necesidad de ir buscando partidas para remediarse y atender con ellas a sus respectivos negocios.

La escasez de trigo se cree es una realidad. Los compradores de estas comarcas van a intentar hacer importaciones de otras provincias, con el fin de atender sus necesidades.

Actualmente se cotizan: Cebada, a 34; avenas extremeñas, a 34,50; habas, a 42; y maíz, a 38. Precios todos por 100 kilos, sin envase, en plaza.

### ASEGURESE si su RADIO funciona normalmente.

Sería una lástima se privase de la alegría en las próximas fiestas NAVIDENAS.

Una llamada telefónica a SANMARTIN

y nuestro técnico se presentará en su casa, mirará la avería e informará a usted de cuanto le interesa, completamente GRATIS.

B. SANMARTIN  
Teléfono 1853.

### Clinica operatoria

Dr. José María Tauste

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Pasaje del Batán n.º 3) Tel. 1967

Hermosas habitaciones modernas, espaciosas, soleadas, amuebladas

o sin amueblar,

SE ALQUILAN

Ortiz de Zárate, número 3

## CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Grandes exhibiciones en prendas confeccionadas.

Especialidad en Gabanes.

Exposición:

Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

1.º Teléfono 1330 1-1



### LEA VD. ESTE ANUNCIO

He recibido una gran colección de relojes de pared en horas y medias y Carrillones, que los líquido a precios sumamente ventajosos. En relojes de señora y caballero, grandes novedades, lo mismo en marcas corrientes que en las acreditadas LONGINES, OMEGA, CYMA, etc.

Postas, 28 **ABAITUA** Tel. 1669  
Relojería, Platería y Joyería

## Rebaja de Precios

por inventario

DESDE EL DIA 2 DE ENERO

## LIQUIDACION

de infinidad de artículos de buen gusto y superior calidad que por ser restos de series nos interesa vender a cualquier precio.

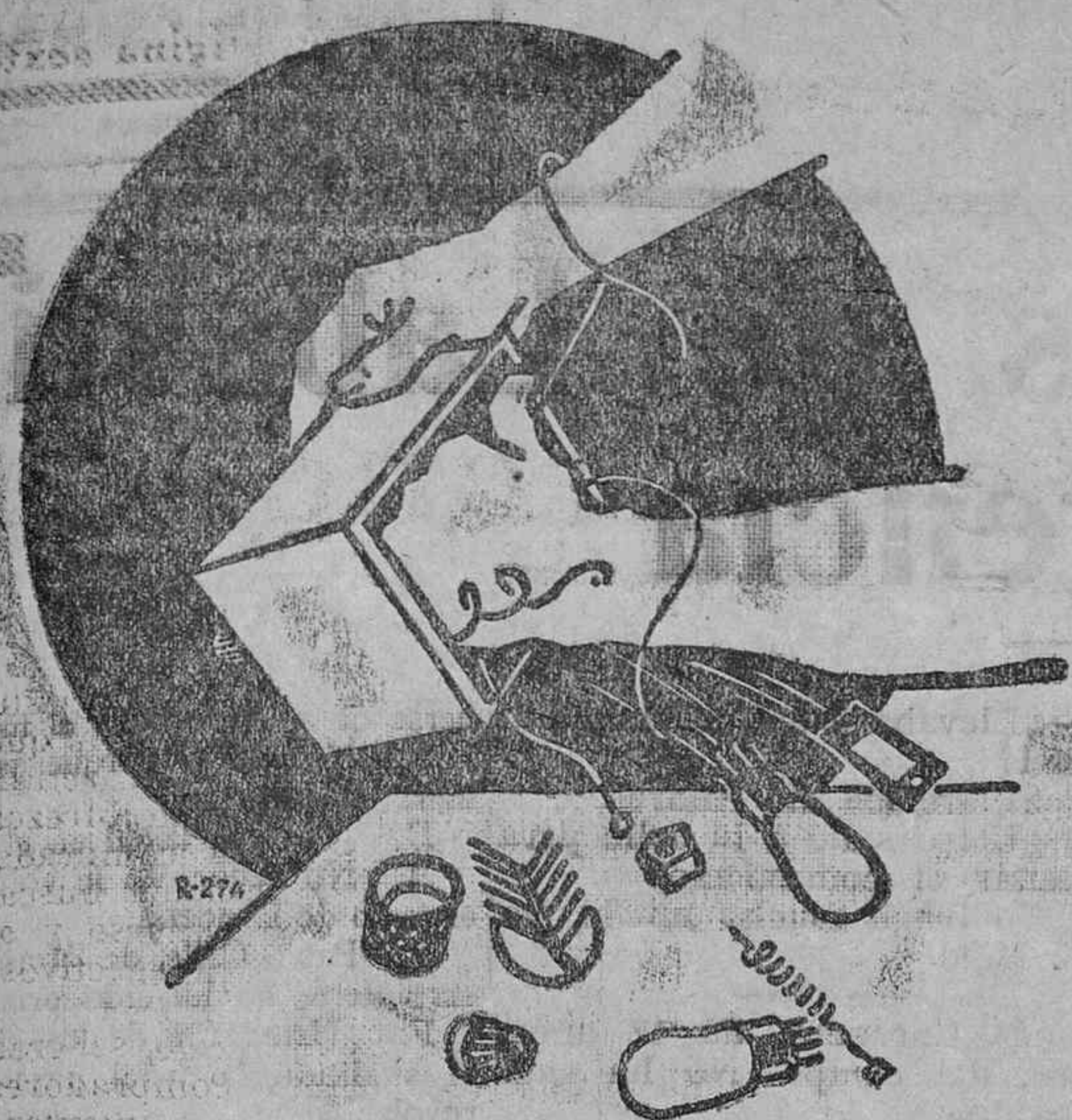
No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea.

El día 2 de Enero venga Vd. a verlos expuestos en nuestros escaparates en la seguridad que encontrará algo verdaderamente conveniente.

## EL BARATO

Postas, 30 -:- Teléf. 1145

VITORIA



**¿QUIEN LE VA A REPARAR SU APARATO DE DOS CORRIENTES?**

Los incautos que han comprado estos aparatos, han comprobado su propensión a averías, cuya reparación cuesta tanto como el aparato original y no quedan bien. A los pocos días de funcionamiento, se agotan las válvulas, se perforan los condensadores, se funde el aislamiento y el aparato resulta un trasto inservible. Su ridículo precio no permite sostener un cuerpo de ingenieros y técnicos especializados, ni Talleres de Servicio, ni un completo stock de piezas de repuesto. Pieza que se averíe, imposible sustituirla rápidamente por otra igual. Y la reparación resulta un remiendo.

El que compra un aparato «de dos corrientes», se aburre en seguida de gastar dinero en balde y lo tiene que arrinconar.



**“ROYAL”**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS  
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878.  
Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932  
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.508.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).  
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios  
Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.  
Fondos. — Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas. — En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 468.100 pts. — Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.  
Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.  
**MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139**  
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1933).

**Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava**

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación  
Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Cuanta corriente a la vista.....	2	%	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3	%	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50	%	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60	%	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4	%	»
Imposiciones en libretas escolares.....	4	%	»

Constitución de pensiones y dotas con bonificaciones del Estado.  
Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.  
Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS:

PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13.

Veintitrés Sucursales en la provincia.

CONAO

**Tres Perlas**

FINISIMO Y MUY VIEJO

**Dr. Parra Solache**  
OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. *Optica médica: Dato, 33, Vitoria.* Bajo la dirección del oculista de esta ciudad.

SEÑOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*. — Surtido completo de *crisoles y armaduras*. — Diversidad de artículos de *Optica*.

**Antracitas de Vitoria**

Las mejores de España.  
Las de mayor rendimiento.  
Las más económicas.

Depósito en Vitoria: Almacenes de Juan Trocóniz, Olaguibel, 1 y Pueros 3.—Teléfono, 1450.  
Representante colgado: Gabriel Durana. Ortiz de Zárate, 11, bajo.

IMPRESA Y PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO  
**HIJAS DE SAR**  
VALLE DE DATO, NUMERO 1  
VITORIA

FRANCISCO DE UGARTE

Nuevo servicio de mudanzas de muebles para dentro y fuera de la población en vagones copitones y auto-capitones de las marcas más modernas.

Para avisos: Comandante Izarduy n.º 17, San Cristóbal número 11 (Teléfonos 1634) y Castilla número 2 (Teléfono 1828).

Clinica "VIRGEN BLANCA"

Hermanos Castilla

V. Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

**Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria**

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	39.782.681	Pesetas.
Número de imponentes.....	21.980	
Capital y Reservas.....	5.100.000	Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

**DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:**

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.203
Año 1860	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.



**Academia «San Prudencio»**

CONSTITUCION, 10, 2.º  
VITORIA

BACHILLERATO: A) Enseñanza para alumnos de AMBOS SEXOS, libres y oficiales.  
B) Asignaturas. Cursos completos.

C) Corrección y preparación de cuadernos de trabajo.

MAGISTERIO: A) Asignaturas y cursos.  
B) CURSILLOS: Preparación de lecciones escolares.  
C) OPOSICIONES a ingreso en Normales.

PERITAJE MERCANTIL: Cursos y asignaturas.  
POLICIA: Preparación por dos Profesores del Cuerpo.

IDIOMAS: Latín, Francés, Inglés: Método Berlitz.

**INTERNADO FAMILIAR**

Se admiten ofertas de casas serias para hospedaje de estudiantes, bajo las condiciones expuestas en la Secretaría de la Academia.  
Horas: de 12 a 1 y de 5 a 7.

PHILIPS garantiza todos sus receptores.  
PHILIPS vende a largos plazos todos sus receptores.  
PHILIPS ofrece mayores facilidades al comprador que cualquier otro comerciante.

Estos tres principios son suficientes para decidirse a adquirir un receptor de esta marca.

Ningún receptor de dudosa calidad le será garantizado. Pida usted una garantía por escrito del funcionamiento de receptores de pomposas marcas, y no se la darán.

No todas las marcas pueden ofrecer sus aparatos a plazos. Philips ha sido la primer marca en el mercado de radio que ha introducido la venta a plazos con un sistema especial propio, de largos plazos y reducido interés. Sólo material de primera calidad puede venderse a plazos, porque todo el mundo sabe que únicamente así el cliente estará siempre satisfecho de su receptor, tanto durante el periodo en que lo está pagando, como una vez concluido de pagar.

Philips tiene establecidas en toda España 500 Representaciones Oficiales que vaya usted a donde vaya le podrán aconsejar y resolverle cualquier duda.

Philips tiene 50 Talleres especializados y un cuerpo de ingenieros y técnicos que constantemente están recorriendo hasta el más apartado rincón de España.

Es, pues, imposible que un receptor Philips deje de funcionar. Tenga en cuenta esto. Nuestros Representantes Oficiales están a su disposición para demostrarle la supremacía de los receptores

**PHILIPS** A "SUPERINDUCTANCIA"  
Ondas cortas y largas

Representante oficial de PHILIPS RADIO en Vitoria (capital):  
Almacenes "La Bolsa" Florida, 23



**Muebles AZPIAZU** Vitoria  
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

**RESTAURANT «EL CASERIO»**  
LO MAS POPULAR DE VITORIA PARA BODAS Y BANQUETES  
CONSULTAR PRECIOS  
**HOTEL BIARRITZ**

# Vista de la causa de los sucesos de Labastida ante el Tribunal de Urgencia

## LOS HECHOS SEGUN EL FISCAL

La organización del episodio revolucionario que tuvo por escenario la villa de Labastida, corrió a cargo del Sindicato Unico de dicha villa, afiliado a la C. N. T., de acuerdo con otros sindicatos vecinos, de un modo especial los de Briones, Haro, San Asensio y San Vicente. En el Sindicato de Vitoria parece que no tenían de ello noticia. Llegó el aviso de la fecha exacta en que debía estallar el movimiento de Fausto Villamor a quien recibió Sixto Barrón, ninguno de los cuales ha sido detenido.

Preparáronse los de Labastida, reuniendo en el local social, a disposición del presidente Luis Gil, trece bombas a las que puso mecha Estanislao Barredo, mientras dos comisionados, Angel Manzanos y José Gil, fueron a Vitoria a consultar, donde les dijeron que nada sabían.

A pesar de ello, al oír a las tres de la madrugada la explosión de una bomba en Haro, señal convenida, salieron los reunidos a la calle con armas, municiones y bombas divididos en grupos para asaltar uno el cuartel de la Guardia civil y desarmar otros al vecindario, reuniéndose después para asaltar el Ayuntamiento. Dos de ellos reclutaron en sus casas a los afiliados que no habían acudido al Sindicato.

### Recogida de armas en las casas

Los grupos armados se dedicaron a visitar las casas del pueblo, recogiendo con amenazas las armas y municiones que en ellas hubiera; en algunos casos al no entregárselas, hicieron explotar bombas.

Las casas visitadas fueron la de Pedro Angulo, capataz caminero, contra la que dispararon y arrojaron dos bombas, consiguiendo se les entregara la pistola propiedad de la Diputación.

En las de don Luis Garizabal y don Jesús Sáez no consiguieron su objeto; tampoco entregó el arma el alcalde don Luis Martínez, pero sí don Angel Pérez.

Don Galo Martínez no quiso entregarle a pesar de las amenazas y de la bomba que en su casa hicieron estallar; la entregó don Rufino Barrón por la actitud violenta adoptada por los grupos, que le exigieron además trabajar en la panadería para que no les faltara pan.

Visitaron también las casas de don Lino Corcuera, don Ignacio Martínez Amurrio, don Prudencio Vecino, don Gerónimo Rodríguez, don Eustaquio Varela y don Mayorico Almarza que ante las amenazas entregaron las armas que tenían. También las entregaron doña Petronila Velasco y don Angel García, pero no consiguieron obtenerlas de don Isaac García que se resistió a las amenazas.

Desde luego aprecia el fiscal que no se proponían los grupos lucrarse con las armas robadas, sino desarmar al vecindario aprovechándose del momento en que estaba entregado al sueño, y mejor armarse los revolucionarios.

### Asalto al Ayuntamiento

Pretendieron forzar la puerta a hachazos y al no conseguirlo subieron al balcón con una escalera de mano por donde se introdujeron en la casa Ayuntamiento forzando la puerta de la Secretaría y la del Juzgado Municipal donde recogieron dos carabinas y una escopeta y dos hachas, así como una escopeta de Felipe Ochoa cuyas habitaciones invadieron.

### Daños en los archivos municipal y judicial

Como ya es sabido quemaron la documentación del archivo de la casa Ayuntamiento en una hoguera.

Entre otras cosas han desaparecido 62 tomos de legajos y pergaminos de valor histórico, un tomo de 400 na- cimientos desde mayo del 32 a octubre del 33 y de la secretaria del Ayuntamiento casi toda la documentación de cien años a esta parte: libros de quintas, subastas, cuentas, presupuestos, etc., así como 400 pesetas propiedad de Francisco Ollolqui y unos libros del mismo señor.

Se han tasado los daños causados en el Ayuntamiento en 20.269 pesetas y 150 las de los libros de Francisco Ollolqui.

### CALIFICACION Y PENAS

Reproducimos íntegramente las conclusiones del Fiscal que a ello se refieren:

Segunda. Estos hechos constituyen un delito, contra la forma de Gobierno, del artículo número 1 y penado en el 170, números 1 y 3; otro de tenencia de armas, del artículo primero de la Ley de 4 de julio de 1933; otro de tenencia de explosivos del artículo ter-

cero de la Ley de 10 de julio de 1894; otro de atentado, por medio de explosivos, del artículo primero de dicha Ley, en relación con la tercera de las disposiciones transitorias del Código Penal vigente; dieciséis delitos de coacción del artículo 485 número 1 del Código penal; otro de incendio del artículo 537, número 1 y otro de tentativa de homicidio del artículo 413, en relación con el 52 del Código Penal.

Tercera. Del delito contra la forma de Gobierno, penado en el número 1 del artículo 170, es responsable, en concepto de autor, Luis Gil Sáez, y del delito penado en el número 3 del mismo artículo son responsables como autores Félix Pesos, Angel Manzanos, Esteban Manzanos, Formerio Amurrio, José Antonio Barrón, Joaquín Amurrio, León Quintana, Félix Manzanos, Nicolás Ortega, Vicente Ortega, Jesús Arroyo, Ponciano Quintana, Máximo Rodríguez, Pablo Caño, Honorato Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Félix Martínez Hidalgo, Apolinar Estefanía, Tomás Corcuera, Honorato Pesos, Isidro Quintana, Eliodoro Martínez Lanzos, Daniel Martínez, José Rodríguez García, Rafael Martínez Montoya, Angel Barrón, Eugenio Ayuso, Nicanor Quintana y Laureano Quintana del delito de tenencia de armas son responsables Pablo Caño, Formerio Amurrio, Angel Manzanos, Félix Pesos, Ponciano Quintana, Félix Martínez Hidalgo y Máximo Rodríguez; del delito de tenencia de explosivos son responsables como autores Joaquín Amurrio, Esteban Manzanos, Angel Manzanos, Luis Gil y Honorato Amurrio; del delito de atentado por medio de explosivos son responsables, en concepto de autores, Félix Pesos, como autor de tres delitos; Félix Martínez, de cuatro; Isidro Quintana, de diez; Honorato Amurrio, de tres; Angel Manzanos, de siete; Ponciano Quintana, de cuatro; León Quintana, de otros cuatro; Laureano Quintana, Jesús Arroyo, Joaquín Amurrio, Formerio Amurrio, Rafael Martínez Montoya, Daniel Martínez y Esteban Manzanos, de un delito cada uno; Pablo Caño, Honorato Pesos, Miguel Lanzos, Angel Barrón, Nicolás Ortega, Máximo Rodríguez y Eugenio Ayuso, de dos delitos cada uno; José Antonio, de tres; Tomás Corcuera, de cuatro; y Nicanor Quintana, de seis; del delito de incendio son responsables en concepto de autores Angel Manzanos, Isidro Quintana, Félix Pesos, Esteban Manzanos, Formerio Amurrio, Honorato Pesos, Pablo Caño, Félix Martínez, Nicanor Quintana y Eliodoro Miguel Lanzos, y del delito de tentativa de homicidio es responsable Pablo Caño.

Cuarto. En la comisión de los delitos de coacción concurre la agravante número 12 del artículo 10 para todos los procesados, y la atenuante número 3 del artículo noveno en cuanto al Tomás Corcuera y para todos sus delitos.

Quinto. Procede imponer: a Luis Gil la pena de 25 años de reclusión mayor por el delito contra la forma de Gobierno; a Esteban Manzanos, a Joaquín Amurrio, a Formerio Amurrio, a José Antonio Barrón, a León Quintana, a Félix Manzanos, a Nicolás Ortega, a Vicente Ortega, a Jesús Arroyo, a Ponciano Quintana, a Máximo Rodríguez, a Pablo Caño, a Honorato Amurrio, a Pablo Arroyo, a Pablo Fernández, a Paulino Quintana, a Félix Martínez Hidalgo, a Apolinar Estefanía, a Honorato Pesos, a Isidro Quintana, a Eliodoro Miguel Lanzos, a Daniel Martínez, a José Rodríguez García, a Rafael Martínez Montoya, a Angel Barrón, a Eugenio Ayuso, a Nicanor Quintana y a Laureano Quintana, la pena de 12 años, 5 meses y 10 días de reclusión menor a cada uno por el delito contra la forma de Gobierno; a Pablo Caño, a Formerio Amurrio, a Angel Manzanos, a Félix Pesos, a Ponciano Quintana, a Laureano Quintana, a Félix Martínez Hidalgo y Máximo Rodríguez, la pena de 2 años de prisión menor por el delito de tenencia ilícita de armas, a cada uno de ellos; a Esteban Manzanos; a Luis Gil, a Joaquín Amurrio, a Angel Manzanos y a Honorato Amurrio, la pena de 8 años y 2 meses de presidio mayor a cada uno por el delito de tenencia de explosivos; a Félix Pesos, a León Quintana y a Pablo Martínez, la pena de 24 años de reclusión mayor a cada uno por el delito de atentado

por medio de explosivos; a Félix Pesos, a Félix Martínez, a Isidro Quintana, a Honorato Amurrio, a Angel Manzanos, a Joaquín Amurrio, a Laureano Quintana, a Ponciano Quintana, a León Quintana, a Apolinar Estefanía, a Jesús Arroyo, a Formerio Amurrio, a Rafael Martínez Montoya, a Daniel Martínez, a Esteban Manzanos, a Pablo Caño, a Honorato Pesos, a Eliodoro Miguel Lanzos, a Angel Barrón, a Nicolás Ortega, a Máximo Rodríguez, a Eugenio Ayuso, a José Antonio Barrón y a Nicanor Quintana, la pena de 6 años de prisión menor por cada uno de los delitos de coacción cometidos por ellos; a Angel Manzanos, a Formerio Amurrio, a Honorato Pesos, a Pablo Caño, a Félix Martínez, a Nicanor Quintana a Eliodoro Miguel Lanzos, la pena de 21 años, 6 meses y 21 días de reclusión mayor a cada uno por el delito de incendio, a Pablo Caño la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión menor por tentativa de homicidio; a Tomás Corcuera, por el delito contra la forma de Gobierno, la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, y la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de los delitos de coacción por él cometidos; a todos ellos las accesorias correspondientes y las costas procesales, siéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva y siéndoles de aplicación en su caso lo establecido en el artículo 74, número segundo del Código Penal en cuanto a la duración de la condena, dándose el destino legal a los efectos ocupados.

En cuanto a la responsabilidad civil abonarán mancomunada y solidariamente las siguientes indemnizaciones: al Ayuntamiento de Labastida, 20.269 pesetas; a Francisco Ollolqui, 550 pesetas; a la excelentísima Diputación de Alava, 27,50; a Lino Corcuera, 15; a Ignacio Martínez, 20; a Eloy Lanzos, 20; a Prudencio Vecino, 100; a Jerónimo Rodríguez, 15; a Eustaquio Varela, 40; a Mayorico Almarza, 25; a Angel García, 25, y a Galo Martínez, 35.

El fiscal, para el acto del juicio oral, propone la siguiente prueba:

- 1.ª Examen de los procesados.
- 2.ª Testifical por examen de los testigos de la adjunta lista, los que serán citados de oficio.
- 3.ª Documental por lectura de los folios 4 y 17 de la pieza de incendio; 5, 6, 4, v.ª, 43, 44, 45 y v.ª, 46, 47, 48 y 49 de la pieza de coacciones; 46, 101, 112; 128, 129, 130, 130 bis y 131 de la pieza de delito contra la forma de Gobierno.

### LA DEFENSA

Don Luis de Apraiz, abogado defensor, disiente de los hechos relatados por el fiscal y aprecia el delito frustrado contra la forma de Gobierno previsto en el artículo 167 del Código Penal y sancionado en los 170 y 171, estimando que no son de apreciar la tenencia de armas y explosivos atentado, coacción e incendio ni tentativa de homicidio, por todo lo cual predice considerablemente las penas.

### LA SESION DE HOY

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Preside don Alejandro Gallo con los magistrados don Emilio Lacalle y don Tomás Pereda. Lleva la acusación el fiscal don Julián Iñiguez. La defensa don Luis Apraiz. Secretario, el que lo es de la Audiencia don Manuel González Moreno.

### DEPORTIVAS

## Gran partido de foot-ball en Mendizorroza

ATHLETIC MADRID - DEPORTIVO ALAVES

El próximo domingo en el campo de Mendizorroza, a las tres menos cuartos se celebrará un partido de foot-ball entre el Deportivo Alavés y el Athletic de Madrid, que ha despertado gran interés entre los aficionados.

La formación probable del equipo local, será la que sigue: Eizaguirre; Arana y Mardones; Urquiri, Antero y Albéniz; Errasti Las Heras, Zulaica, Fernández y Urceta a cada uno por el delito de atentado viceya.

Los procesados por los sucesos de Labastida son 32.

Luis Gil Sáez, de 41 años, casado, labrador, no ha sido procesado.

Fiscal.—Vd. era parte del Sindicato de Labastida?

Acusado.—Sí.

F.—Vd. estaba reunido con los suyos la noche de los sucesos en el Sindicato?

A.—Sí.

F.—En ese Sindicato tenían cartuchos y bombas?

A.—Yo no sabía que allí había bombas, yo cuando fui las vi.

F.—Vd. cuando se le comunicó que había explotado la bomba en Haro, usted dijo a los del Sindicato que había comenzado la revolución.

A.—Yo no dije nada, lo dijo Sixto Barrón.

F.—Vd. qué arma llevaba?

A.—Ninguna.

F.—Usted llevaba una escopeta y varios paños.

A.—Me la dio Daniel Quintana.

F.—¿Con quién fué usted al cuartel?

A.—Con Pablo Arroyo.

F.—Vd. cuando fué al cuartel disparó tres tiros?

A.—Yo no disparé.

F.—¿Y cómo declaró anteriormente que había disparado tres tiros?

A.—Porque me martirizaron y temía que me volvieran a pegar si no decía eso.

F.—¿Cuánto tiempo hacía que estaban las bombas en el Sindicato?

A.—No lo sé.

F.—¿Usted cogió alguna bomba?

F.—¿Usted no intervino en más que usted fué al cuartel con Pablo Arroyo?

A.—Nada más.

F.—¿Usted no recuerda que un vecino llamado Marcelino López salió gritando: ¡fuego! ¡fuego!?

A.—No señor.

Defensor.—¿La correspondencia y asuntos interiores del Sindicato la llevaba usted?

Acusado.—No.

D.—¿Quién la llevaba?

A.—El secretario.

D.—¿Usted sabía que iba a estallar el movimiento revolucionario?

A.—Yo no sabía nada.

D.—¿Por qué fué usted al Sindicato aquella noche?

A.—Porque me avisó Daniel Quintana que había Junta aquella noche.

D.—¿Qué sucedió estando usted en el Sindicato?

A.—Que se hablaba del movimiento.

D.—¿Usted accedió a salir a la revolución?

A.—Me dijo Sixto Barrón que el movimiento era nacional y había que salir.

F.—¿Llevaba usted cartuchos al Cuartel?

A.—Sí, me los dió Andrés.

F.—¿Usted salió a la calle para implantar el comunismo?

A.—Yo tengo mucho miedo, yo no sé nada.

—o—  
Tomás Corcuera, de 17 años, soltero, del campo. No ha sido procesado.

F.—¿Usted se encargó de avisar por las casas a los socios del Sindicato?

A.—No señor.

F.—¿Usted fué al Cuartel con el grupo?

A.—No señor.

F.—¿Quiénes mandaban en el Sindicato?

A.—Sixto Barrón y Daniel Quintana.

F.—¿Usted fué a casa de Alejandro García?

A.—No señor.

F.—¿Y por qué ha declarado en el Juzgado lo contrario?

A.—Porque nos pegaban.

F.—¿Usted no disparó la escopeta contra el Cuartel?

A.—No señor.

D.—¿A qué hora fué usted al Sindicato?

A.—A las doce.

D.—¿Por las noches, tenían ustedes juntas a la misma hora?

A.—Yo no asisto diariamente porque soy músico y voy a la Academia.

D.—¿Usted sabía para qué era la Junta?

A.—No señor.

D.—¿Qué había en el Sindicato?

A.—Unos «potes» encima de la mesa.

D.—¿Quién hablaba?

A.—Sixto Barrón.

D.—¿Y qué decía?

A.—Que había que ir a la revolución.

D.—¿A las tres de la mañana continuaban en el Sindicato todos aún?

A.—Sí, señor.

D.—¿Estaban José Rodríguez, Rafael Martínez y Angel Manzanos?

A.—No los vi.

D.—¿Quién mandaba allí, en el Sindicato?

A.—Daniel Barrón y Sixto Quintana.

D.—¿Quién pidió una escopeta a Daniel Quintana?

A.—Amos.

D.—¿Cuántos años tiene usted?

A.—Diecisiete.

F.—¿Por qué después?

A.—Que se oyeron tiros y vi a la Guardia civil, por lo que me fui al monte.

Presidente.—¿A usted lo citaron a Junta a las seis de la tarde?

Acusado.—Sí, señor.

P.—¿Ustedes a qué hora salieron del Sindicato?

A.—No recuerdo.

Ponciano Quintana.

Fiscal.—¿Usted vió cuando fué al Sindicato que había cartuchos y bombas?

Acusado.—Yo no vi nada porque había mucha gente de pie.

F.—¿Usted con quien iba formando grupo?

A.—Con Felipe Barrios y Daniel Quintana.

Defensor.—¿A usted quién le mandó que fuera en el grupo que fué?

A.—Sixto y Amos.

D.—¿Usted vió al principio a Nicolás Ortega?

A.—Sí, señor.

D.—¿Usted disparó aquella noche?

A.—No señor, no tenía arma?

P.—¿Usted fué al sindicato para ponerse de acuerdo para el movimiento?

A.—No señor, porque yo no sabía nada en concreto.

D.—¿Iba con usted en el grupo?

A.—No señor, no le volví a ver en el resto de la noche.

P.—Pablo Calle, de 24 años, soltero, carpintero, no ha sido procesado.

F.—¿Usted fué de los que llevaron al sindicato la señal para salir a la revolución?

A.—No señor, porque no había ninguna señal para salir.

F.—¿Usted llevaba una pistola?

A.—No señor.

F.—¿Por qué dijo en el Juzgado que sí?

A.—Porque me amordazaban.

F.—¿Usted disparó un tiro contra Marcelino Ziepez?

A.—No señor.

F.—¿Fué usted con Angel Manzano a la panadería?

A.—Sí, pero eso fué de día.

F.—¿Usted fué a casa del alcalde?

A.—Sí, señor.

F.—¿Si usted fué al cuartel, fué para quemarlo?

A.—No señor, fué para ver si atorizándose se rendían.

D.—¿Usted intervino en la recogida de armas?

A.—No señor.

D.—¿La tarde anterior, qué hizo usted?

A.—Trabajar hasta las cinco.

D.—¿Después, qué hizo usted?

A.—Ir a casa de Barrio a ponerle unos cristales.

D.—¿Usted fué al sindicato aquella noche?

A.—Sí señor.

D.—¿Quién decía que había que salir aquella noche?

A.—Daniel Quintana y Sixto Barrón.

D.—¿Se oponían algunos a salir?

A.—Sí señor, muchos entre ellos el Presidente del sindicato.

D.—¿Luis Gil qué decía?

A.—Que no era momento apropiado para salir.

D.—¿Usted dice que no tomó parte en la recogida del armamento del vecindario?

A.—No señor.

D.—¿Usted sabe cuándo se quemó el archivo?

A.—No señor.

Joaquín Amurrio, 47 años, viudo, jornalero.

Fiscal.—¿Por qué se unió a los grupos aquella noche?

Acusado.—Porque me sacaron de casa obligado.

F.—¿A usted le entregaron una bomba?

A.—Sí, señor.

F.—¿Quién se la dió?

A.—Sixto Barrón.

F.—¿Vd. puso un cartucho de dinamita en el cuartel?

A.—No señor.

F.—¿Quién lo puso?

A.—Sixto Barrón.

F.—¿Vd. no disparó una escopeta?

A.—No señor. La que me dieron la entregué intacta.

Defensa.—¿A usted le obligaron a salir de casa?

A.—Una bomba y un puñal.

D.—¿Ya sabía manejar bombas?

A.—No señor.

D.—¿Vd. es por lo tanto ageno al movimiento sindicalista?

A.—Sí señor.

Presidente.—¿Cuántos cartuchos le dieron?

A.—Cuatro.

(Continúa la vista).

SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1933

Extraordinario programa de cine sonoro

## TEATRO PRINCIPE

A las SIETE de la tarde y DIEZ Y CUARTO noche, gran acontecimiento cinematográfico. «Film» sonoro documental.

## EUZKADI

La película de la raza vasca.—Paisajes.—Costumbres.—Juegos.—Música.—Danzas.—Monumentos y tradiciones alavesas

### PRECIOS

A las siete.—Plateas con seis entradas, 12 pesetas; butaca, 2; delantera preferente, 1,50; preferente, 1,25; asiento general, 0,80; entrada de platea, 2.

A las diez y cuarto.—Plateas con seis entradas, 9,50 pesetas; butaca, 1,50; delantera preferente, 1,25; preferente, 1; asiento general, 0,65; entrada de platea, 1,50

## Electra - Hidráulica - Alavesa. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 3 de enero próximo, pagará esta Sociedad un dividendo activo contra cupón número 36 de sus acciones, según acuerdo del Consejo de 23 de diciembre de 1933.

Dicho dividendo se pagará en las oficinas sociales, Cercas Bajas, 19, Vitoria 27 de diciembre de 1933.

P. A. del C. A.—El Secretario, Victoriano González Ortiz.